



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de febrero de 2025

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Aprobar, en acto único, el presupuesto general municipal para el año 2025, previa resolución de reclamaciones, que incorpora la plantilla de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	1 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2025, y la modificación de los programas plurianuales 2024 y anteriores. (Expedientes electrónicos 60530/2024, 60533/2024, 60534/2024 y expediente número 69777/2024)- **ACUERDO:**

PRIMERO.- Resolución de reclamaciones presentadas.

1.- Declarar la inadmisión, por falta de legitimación, de las siguientes reclamaciones presentadas al proyecto de Presupuesto General Municipal de 2025, al no ajustarse a ninguno de los motivos taxativamente señalados en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los términos y por los motivos que en cada caso figuran detalladamente en el informe técnico emitido al respecto, que consta en el expediente administrativo:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	2 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

Nº	N.º Entrada	Fecha Presentación	NIF/DNI INTERESADO	Reclamante
1	2025003183	09/01/25	G50613793	ASOCIACION FEDERACION ARAGONESA DE SOLIDARIDAD (FAS)
2	2025005843	14/01/25	G99538928	ASOCIACION DE VECINOS AV. NAVARRA
3	2025008475	17/01/25	G50407923	RAÚL GASCON CALAVIA (ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS)
4	2025008482	17/01/25	G50407923	RAÚL GASCON CALAVIA (ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS)
5	2025008485	17/01/25	G50407923	RAÚL GASCON CALAVIA (ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS)
6	2025008488	17/01/25	G50407923	RAÚL GASCON CALAVIA (ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS)
7	2025009780	20/01/25	G99532566	ASOC. DE VECINOS STOP RUIDO CASCO HISTORICO (CALLE MAYOR-TUBO Y ADYACENTES DE ZARAGOZA)
8	2025010117	21/01/25	G50337401	ASOC. PROMOCION Y DEFENSA DE INTERESES FAMILIARES EBRO DE LA ALMOZARA DE ZARAGOZA
9	2025010142	21/01/25	G50880913	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA UDPA
10	2025010263	21/01/25	G50369404	ASOC. DE VECINOS DE DELICIAS MANUEL VIOLA
11	2025010491	21/01/25	G50083047	RAFAEL TEJEDOR BACHILLER (ASOCIACIÓN DE VECINOS TIO JORGE ARRABAL)
12	2025010568	21/01/25	G50152057	ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS DE OLIVER ARAGÓN
13	2025010832	21/01/25	G50857663	ASOC. SOCIOCULTURAL EL CANTERO DE TORRERO en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL MONTES DE TORRERO-VENECIA
14	2025010770	21/01/25	G50166578	ASOC. VECINOS PUENTE SANTIAGO ACTUR
15	2025010758	21/01/25	G50328004	FEDERACIÓN EDUCACIÓN Y GESTIÓN DE ARAGÓN
16	2025010748	21/01/25	***8787**	JORGE MILAN MAURA
17	2025010714	21/01/25	G50048628	ASOC. PROV. DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE ZARAGOZA en representación de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA EN ARAGÓN. CECE ARAGÓN.
18	2025010844	21/01/25	***8368**	ALBA LOPEZ BRAVO
19	2025010848	21/01/25	G50920669	ASOC. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ECOFONTANEROS en representación de la ALIANZA POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DE ARAGÓN
20	2025010976	22/01/25	***3167**	ARACELI VILLALBA TORRES
21	2025010983	22/01/25	***2816**	RAUL MONTANER VILLALBA
22	2025010990	22/01/25	***0489**	M.ª PILAR ESCALADA MARTINEZ
23	2025010994	22/01/25	***8982**	MARIA PILAR DURAN VILLAR
24	2025010749	21/01/25	***7099**	CARLOS VICENTE BENITO
25	2025010998	22/01/25	***4345**	MARIA JOSE RABANAQUE HERNANDEZ
26	2025011006	22/01/25	***3961**	FRANCISCO-JOSE-CECILIO LAZARO OSORO
27	2025011108	22/01/25	G50606029	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ENSEÑANZA DE ZARAGOZA
28	2025011396	22/01/25	G50301522	ASOCIACION VECINAL LA GRANJA DEL BARRIO DE SAN JOSE
29	2025011399	22/01/25	***0765**	JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ
30	2025011440	22/01/25	G99113946	FEDEDERACION CRISTIANA DE ASOC. DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGON (FECAPARAGON)
31	2025011507	22/01/25	G50857663	ASOC. SOCIOCULTURAL EL CANTERO DE TORRERO en representación de las ASOCIACIONES VECINALES DE MONTES DE TORRERO VENEZIA Y SAN JOSE Y ASOCIACION NATURALISTA DE ARAGON
32	2025011691	22/01/25	***3263**	ESTHER NUÑEZ GONZALEZ
33	2025011727	23/01/25	G50098388	JOSE LUIS VILLALOBOS ROMERO en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL LA PAZ
34	2025011973	23/01/25	***0309**	JOSE LUIS VAZQUEZ FALCON
35	2025011980	23/01/25	***4666**	M.ª CARMEN LABARTA MANCHO
36	2025011985	23/01/25	***5307**	M.ª PILAR LABARTA MANCHO
40	2025012008	23/01/25	G50142199	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN (ANSAR)
41	2025012030	23/01/25	G50142199	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN (ANSAR)
42	2025012374	23/01/25	G50334739	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE BARRIOS SARACOSTA DE ZARAGOZA
43	2025012401	23/01/25	G50228121	UNION VECINAL CESARAUGUSTA
44	2025012424	23/01/25	G78085149	VICENTE CHUECA YUS en representación de UGT AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
45	2025012440	23/01/25	G99469058	CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL DE ARAGÓN
46	2025012527	23/01/25	G50139278	COMISIONES OBRERAS DE ARAGON
47	2025012576	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
48	2025012577	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
49	2025012579	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
50	2025012582	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
51	2025012585	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
52	2025012589	23/01/25	G50938901	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
53	2025012604	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
54	2025012597	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
55	2025012598	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
56	2025012623	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
57	2025012635	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
58	2025012629	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
59	2025012628	23/01/25	G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
60	2025012687	23/01/25	H50918499	CDAD. PROPIETARIOS JUAN PABLO II, Nº 42-50 RESIDENCIAL AL ANDALUS
61	2025012715	23/01/25	G50391515	ASOCIACIÓN VECINAL JOSÉ OTO DEL BARRIO DE LA JOTA
62	2025012714	23/01/25	G99121071	JAVIER TOBIAS GONZALEZ en representación de la ASOCIACION VECINAL DE LA MADALENA "Calle y Libertad"
63	2025012697	23/01/25	***2725**	SANTIAGO JULIAN SAZ
64	2025012698	23/01/25	***0237**	M.ª LUZ GOMEZ ANDRES
65	2025012643	23/01/25	G99563280	YOLANDA GALINDO ALONSO en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLES DIGNAS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	3 / 86
-----------	--	----------	----------	--------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
- NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 31 de marzo de 2025
31 de marzo de 2025



2.- Desestimar las siguientes reclamaciones, por no haber sido omitido en el proyecto de presupuesto general, el crédito necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales en cada caso aducidas, de acuerdo con la motivación esgrimida en el informe técnico emitido al respecto, obrante en el expediente administrativo:

Nº	N.º Entrada	Fecha Presentación	NIF/DNI INTERESADO	Reclamante
37	2025011991	23/01/25	G50130590	UNION DE CONSUMIDORES ARAGON
38	2025012000	23/01/25	G50130590	UNION DE CONSUMIDORES ARAGON
39	2025011995	23/01/25	G50130590	UNION DE CONSUMIDORES ARAGON

SEGUNDO.- Aprobación e integración de las enmiendas aprobadas:

1. Declarar la inadmisión de las enmiendas siguientes de los grupos que se indican:

- Del grupo municipal Zaragoza en Común las enmiendas parciales al estado de gastos n.º 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 180, 185, 192, 197, 199, 203, 204, 208, 212, 219, 223, 238, 253, 260, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 281, 289 y 335.
- Del grupo municipal Socialista las enmiendas parciales al estado de gastos n.º 78, 81, 83, 88, 149, 152, 161, 165 y 166.

- 2. Rechazar las enmiendas en los términos que figuran en el anexo V.
- 3. Aprobar las enmiendas, en los términos que figuran en el anexo VI.
- 4. Aprobado el dictamen, se entenderán implícitamente ajustadas las cuantías del articulado, del estado de gastos y del estado de ingresos que reflejen los datos cifrados de los gastos consignados y de los ingresos previstos.

TERCERO.- Aprobación de la plantilla municipal de personal para el año 2025.

Aprobar la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2025, conforme se determina en Anexo plantilla 2025 (expte. 69777/2024), así como las de los Organismos Autónomos y Sociedades Municipales de capital íntegramente municipal.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



CUARTO.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2025.

Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2025 integrado por:

- 1.1. Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 1.2. Presupuestos de los Organismos Autónomos administrativos siguientes:
 - 1.2.1.- Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen
 - 1.2.2.- Organismo Autónomo de Educación y Bibliotecas
 - 1.2.3.- Organismo Autónomo de Zaragoza Turismo
 - 1.2.4.- Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial
- 1.3. Estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Zaragoza:
 - 1.3.1.- Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda S.L.U.
 - 1.3.2.- Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
 - 1.3.3.- Zaragoza Deporte Municipal S.A.U.
 - 1.3.4.- Ecociudad Zaragoza S.A.U.
- 1.4.- Bases de Ejecución del Presupuesto General.
- 1.5.- Anexos al Presupuesto General.

QUINTO.- Aprobación de la modificación de los programas plurianuales de 2024 y anteriores.

Aprobar la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2024 y anteriores, en los términos que figuran en el expediente.

SEXTO.- Aprobación del programa plurianual del ejercicio 2025.

Aprobar el programa plurianual del ejercicio 2025, en los términos que figuran en el expediente.

SÉPTIMO.- El presupuesto general resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, así como la plantilla del personal municipal, deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. Asimismo, se publicará la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2024 y anteriores, y el programa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	5 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



plurianual del ejercicio 2025. El Presupuesto General entrará en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, y copia del mismo y de sus modificaciones se hallarán a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

OCTAVO.- Se remitirá copia del Presupuesto General aprobado, así como de la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2024 y anteriores y del programa plurianual del ejercicio 2025, a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el art 169.4 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

ANEXOS

ANEXO I: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD											
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025											
B - Enmienda a las Bases de Ejecución G - Enmienda al Estado de Gastos I - Enmienda al Estado de Ingresos T - Enmienda a la totalidad TR - Enmienda transaccional											
Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
249	PSOE	T - Enmienda a la totalidad		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA

ANEXO II: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS TRANSACCIONALES											
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025											
B - Enmienda a las Bases de Ejecución G - Enmienda al Estado de Gastos I - Enmienda al Estado de Ingresos T - Enmienda a la totalidad TR - Enmienda transaccional											
Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
TR1	PP	Transacción a la enmienda parcial al estado de gastos nº 297 presentada por el grupo municipal de VOX		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA
TR2	PP	Transacción a la enmienda parcial al estado de gastos nº 348 presentada por el grupo municipal de VOX		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA

NOTAS: El grupo municipal VOX ha aceptado las enmiendas transaccionales TR1 y TR2, presentadas por el grupo municipal Popular (PP), a sus enmiendas parciales al estado de gastos núms. 297 y 348, respectivamente.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



ANEXO III: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES AL ESTADO DE GASTOS
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B B - Enmienda a las Bases de Ejecución
G G - Enmienda al Estado de Gastos
I I - Enmienda al Estado de Ingresos
T T - Enmienda a la totalidad
TR TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
79	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
80	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
82	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
86	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
87	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
89	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
90	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
91	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
92	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
93	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
94	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
95	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
96	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
97	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
98	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
99	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
100	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
101	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
102	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
103	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	10	17	4	RECHAZADA
104	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
105	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
107	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
108	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
109	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
110	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
111	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
113	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
114	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
115	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
116	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
118	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
120	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
121	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
122	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

123	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
124	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
125	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
126	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
127	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
128	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
129	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
130	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
131	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
132	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
133	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
134	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
135	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
136	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
137	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
138	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
140	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
148	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
150	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
151	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
154	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
155	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
156	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
157	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
158	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
159	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
160	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
162	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
163	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
164	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
167	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
168	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
170	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
176	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
179	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

181	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
182	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
183	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
184	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
186	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
187	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
188	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
189	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
190	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
191	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
193	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
194	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
195	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
196	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
198	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
200	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
201	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
202	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
205	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
206	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
207	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
209	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
210	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
211	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
213	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
214	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
215	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
216	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
217	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
218	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
220	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
221	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
222	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
224	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
225	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

226	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
227	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
228	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
229	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
230	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
231	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
232	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
233	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
234	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
235	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
237	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
239	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
240	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
241	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
242	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
243	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
244	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
245	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
246	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
247	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
248	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
250	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
254	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
255	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
256	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
257	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
258	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
259	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
261	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
262	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
263	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
264	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
265	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
266	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
267	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

268	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
269	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
275	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
278	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
279	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
280	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
281	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
282	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
283	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
284	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
285	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
286	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
287	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
288	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
290	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
291	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
292	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
293	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
294	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
295	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
296	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
298	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
299	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
301	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
302	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
303	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
304	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
305	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
307	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
308	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
309	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
310	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
311	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
312	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
313	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

314	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
315	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
316	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
317	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
318	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
319	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
320	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
321	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
322	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
323	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
325	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
326	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
327	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
329	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
330	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA
331	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
332	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
333	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
334	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
336	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	10	2	APROBADA
337	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
338	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
339	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
340	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
341	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA
342	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
343	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
344	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
345	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
346	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
349	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



ANEXO IV: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B - Enmienda a las Bases de Ejecución
G - Enmienda al Estado de Gastos
I - Enmienda al Estado de Ingresos
T - Enmienda a la totalidad
TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
2	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
3	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
4	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
6	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
7	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
8	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
9	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
10	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
11	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
12	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
13	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
14	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
17	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
18	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
19	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
20	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
21	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
22	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
23	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
24	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
25	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
26	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
27	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
30	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
31	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
32	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
33	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
34	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
35	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
37	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
38	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
39	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
40	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
41	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

42	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
43	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
44	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
45	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
46	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
47	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
48	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
49	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
50	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
51	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
52	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
53	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
54	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
55	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
56	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
57	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
58	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
59	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
60	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
61	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
63	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
64	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
65	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
66	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
67	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
68	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
69	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
70	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
71	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
72	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
73	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
74	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
75	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
76	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
77	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
141	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
142	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
143	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
144	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
145	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
146	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
300	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
306	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



ANEXO V: RELACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES VOTADAS Y RECHAZADAS
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B B - Enmienda a las Bases de Ejecución
G G - Enmienda al Estado de Gastos
I I - Enmienda al Estado de Ingresos
T T - Enmienda a la totalidad
TR TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
2	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
3	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
4	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
6	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
7	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
8	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
9	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
10	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
11	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
12	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
13	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
14	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
17	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
18	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
19	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
20	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
21	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
22	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
23	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
24	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
25	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
26	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
27	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
30	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
31	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
32	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
34	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
35	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
37	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
38	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
39	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
40	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
41	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
42	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
43	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

44	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
45	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
46	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
47	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
48	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
49	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
50	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
51	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
52	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
53	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
54	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
55	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
56	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
57	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
58	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
59	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
60	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
61	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
63	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
64	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
65	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
66	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
67	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
68	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
69	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
70	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
71	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
72	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
73	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
74	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
75	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
76	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
77	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
79	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
80	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

82	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
86	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
87	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
89	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
90	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
91	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
92	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
93	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
94	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
95	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
96	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
97	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
98	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
99	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
100	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
101	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
102	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
103	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	10	17	4	RECHAZADA
104	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
105	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
107	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
108	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
109	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
110	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
111	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
113	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
114	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
115	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
116	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
118	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
120	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
121	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
122	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
123	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
124	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

125	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
126	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
127	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
128	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
129	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
130	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
131	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
132	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
133	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
134	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
135	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
136	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
137	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
138	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
140	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
141	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
143	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
144	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
145	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
146	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
148	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
150	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
151	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
154	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
155	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
156	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
157	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
158	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
159	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
160	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
162	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
163	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
164	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
167	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
168	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

170	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
176	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
179	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
181	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
182	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
183	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
184	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
186	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
187	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
188	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
189	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
190	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
191	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
193	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
194	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
195	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
196	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
198	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
200	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
201	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
202	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
205	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
206	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
207	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
209	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
210	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
211	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
213	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
214	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
215	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
216	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
217	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
218	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
220	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
221	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

222	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
224	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
225	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
226	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
227	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
228	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
229	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
230	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
231	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
232	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
233	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
234	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
235	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
237	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
239	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
240	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
241	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
242	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
243	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
244	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
245	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
246	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
247	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
248	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
250	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
254	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
255	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
256	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
257	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
258	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
259	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
261	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
262	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
263	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
264	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzE1MTE0MjkzOTg1NTY5MjA5

265	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
266	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
267	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
268	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
269	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
275	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
278	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
279	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
280	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
281	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
282	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
283	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
284	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
285	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
286	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
287	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
288	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
290	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
291	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
292	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
293	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
294	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
295	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
296	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
298	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
299	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
301	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
302	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
303	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
304	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
305	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
307	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
308	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
309	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
310	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



311	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
312	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
313	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
314	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
315	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
316	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
317	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
318	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
319	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
320	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
321	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
322	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
323	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
325	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
326	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
327	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
329	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
331	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
332	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
333	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
334	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
337	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
338	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
339	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
340	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
342	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
343	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
344	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
345	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
346	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



ANEXO VI: RELACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES VOTADAS Y APROBADAS
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B B - Enmienda a las Bases de Ejecución
G G - Enmienda al Estado de Gastos
I I - Enmienda al Estado de Ingresos
T T - Enmienda a la totalidad
TR TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
33	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
142	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
300	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
306	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA
330	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA
336	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	10	2	APROBADA
341	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA
349	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
TR1	PP	TR - Enmienda transaccional	297	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	APROBADA
TR2	PP	TR - Enmienda transaccional	348	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



ANEXO
PLANTILLA 2025

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS		5718
ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL		6
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
1	SECRETARIA/O GENERAL DEL PLENO (DIR)	A-A1
1	INTERVENTOR/A GENERAL MUNICIPAL (DIR)	A-A1
1	TITULAR OFICINA DE APOYO A LA J.G.L. (DIR)	A-A1
1	TITULAR UNIDAD CENTRAL DE CONTAB. Y TESORERÍA	A-A1
1	TITULAR UNIDAD CENTRAL GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	A-A1
1	VICEINTERVENTOR	A-A1
* DIR.- Personal Directivo, art. 38.2 del Reglamento Orgánico Municipal		
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		985
A) SUBESCALA TÉCNICA		136
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
136	TÉCNICA/O ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-A1
B) SUBESCALA GESTIÓN		69
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
69	TÉCNICA/O M. GESTIÓN	A-A2
C) SUBESCALA ADMINISTRATIVA:		405
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
405	ADMINISTRATIVA/O (1)	C-C1
(1) Conforme a lo dispuesto en la D.A.séptima del Acuerdo de 22/2/24 (*), la plaza de Auxiliar Administrativa/o que ocupe el personal que promocione a plaza de Administrativa/o será transformada automáticamente de Auxiliar Administrativa/o a Administrativa/o.		
(*) Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión de fecha 22 de febrero de 2024 - BOPZ n.º 49 de 29/2/2024 -.		
D) SUBESCALA AUXILIAR		361
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
361	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O (2)	C-C2
(2) La plaza vacante de Administrativa/o será transformada automáticamente en plaza de Auxiliar Administrativa/o, así como también será objeto de transformación en los supuestos y en las condiciones previstas en el artículo 22.2.3.2 del Acuerdo de 22/2/24.		
E) SUBESCALA SUBALTERNA		14
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
14	SUBALTERNA/O	A.P. (D.A.7* TREBEP)

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	24 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

4727

A. SUBESCALA TÉCNICA

645

A. I.- TÉCNICAS/OS SUPERIORES

197

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
1	ARCHIVERA/O	A-A1
34	ARQUITECTA/O	A-A1
34	ECONOMISTA	A-A1
20	INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A-A1
1	INGENIERA/O AGRONOMA/O	A-A1
10	INGENIERA/O INDUSTRIAL	A-A1
	8 Especialidad General	
	2 Especialidad Prevención de Riesgos Laborales	
6	INGENIERA/O MONTES	A-A1
1	INGENIERA/O TELECOMUNICACIONES	A-A1
8	LETRADA/O ASESOR/A	A-A1
28	MÉDICA/O	A-A1
	7 Especialidad General	
	12 Especialidad Bomberos	
	9 Especialidad Medicina del Trabajo	
1	PROCURADOR/A TRIBUNALES	A-A1
31	PSICÓLOGA/O	A-A1
2	PSIQUIATRA	A-A1
5	QUÍMICA/O	A-A1
4	SOCIÓLOGA/O	A-A1
3	VETERINARIA/O	A-A1
(E)		
1	LICENCIADA/O EDUCACIÓN FÍSICA (E) (3)	A-A1
2	LICENCIADA/O EN HISTORIA (E) (4)	A-A1
2	QUÍMICA/O (E) (5)	A-A1
3	VETERINARIA/O (E) (5)	A-A1

(3) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades que determine la Organización.
(4) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Superior de Cultura.
(5) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Superior de Salud Pública.

A. II.- TÉCNICAS/OS MEDIOS

323

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
44	ARQUITECTA/O TÉCNICA/O	A-A2
101	DIPLOMADA/O TRABAJO SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL	A-A2
6	EDUCADOR/A SOCIAL	A-A2
32	ENFERMERA/O	A-A2
6	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	A-A2
2	INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL	A-A2
39	INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	A-A2
26	INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	A-A2
2	INGENIERA/O TÉCNICO TOPÓGRAFO	A-A2
50	PROFESOR/A MÚSICA	A-A2
	1 Especialidad Clarinete	
	1 Especialidad Flauta Travesera	
	4 Especialidad Guitarra Clásica	
	1 Especialidad Percusión	
	19 Especialidad Piano	
	2 Especialidad Saxofón	
	1 Especialidad Trombón	
	1 Especialidad Trompa	
	1 Especialidad Trompeta	
	1 Especialidad Tuba	
	1 Especialidad Viola	
	5 Especialidad Violín	
	2 Especialidad Violoncello	
	9 Especialidad Lenguaje Musical	
	1 Especialidad Pedagogía Musical	
8	TÉCNICA/O M. PREVENCIÓN	A-A2
3	TÉCNICA/O M. PREVENCIÓN INCENDIOS	A-A2
(E)		
1	DIPLOMADA/O CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E) (6)	A-A2
1	INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL/AGRÓNOMO (E) (7)	A-A2
2	TÉCNICA/O M. DOCUMENTALISTA (E) (9)	A-A2
4	PIANISTA (E) (33)	A-A2

(6) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Educador Social.

(7) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades que determine la Organización.

(9) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Medio Ayudante Archivo o en aquella otra que determine la Organización.

(33) Las plazas de Pianista declaradas a extinguir quedan integradas y computadas en las plazas de Profesor/a Música Especialidad Piano.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	25 / 86
-----------	--	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
- NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 31 de marzo de 2025
- 31 de marzo de 2025



A. III- TÉCNICOS AUXILIARES

125

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA/CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
42	TÉCNICA/O AUXILIAR DELINEANTE	C-C1
12	TÉCNICA/O AUXILIAR EMERGENCIAS SANITARIAS	C-C1
16	TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO	C-C1
2	TÉCNICA/O AUXILIAR PROFESOR/A GIMNASIA Y BUCEO	C-C1
	1 Especialidad General	
15	TÉCNICA/O AUXILIAR TOPOÓGRAFO	C-C1
8	TÉCNICA/O AUXILIAR SANITARIO	C-C1
(E)		
1	TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO ALUMBRADO (E) (10)	C-C1
29	TÉCNICA/O AUXILIAR MAESTRO INDUSTRIAL (E) (11)	C-C1
(10) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades que determine la Organización.		
(11) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará en plaza de Maestra/o Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales, o en aquella otra que de acuerdo con las necesidades se determine por la Organización.		

B. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

4082

B. I - CLASE POLICÍA LOCAL

1419

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
Escala Superior		
1	SUPERINTENDENTE	A-A1
5	INTENDENTE PRINCIPAL	A-A1
16	INTENDENTE	A-A1
Escala Técnica		
20	INSPECTOR/A	A-A2
	2 (E) (12)	C-C1
40	SUBINSPECTOR/A	A-A2
	36	C-C1
	4 (E) (12)	
Escala Ejecutiva		
145	OFICIAL	C-C1
1078	POLICÍA	C-C1
Segunda Actividad (*)		
1	GRUPO/SUBGRUPO A-A1 (SD)	A-A1
4	INSPECTOR/A (SD)	A-A2
	2	C-C1
	2 (E) (12)	
3	SUBINSPECTOR/A (SD)	A-A2
	1	C-C1
	2 (E) (12)	
1	SUBINSPECTOR/A (CD)	C-C1
	1 (E) (12)	
16	OFICIAL (SD)	C-C1
4	OFICIAL (CD)	C-C1
75	POLICÍA (SD)	C-C1
10	POLICÍA (CD)	C-C1
(12) La plaza (E) será reclasificada automáticamente cuando el ocupante acredite el cumplimiento de los requisitos de integración en el grupo/subgrupo A2, establecidos en la D.T. Cuarta de la Ley 8/2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, o quede definitivamente vacante.		
(*) La vacante de segunda actividad en el Cuerpo de la Policía Local, será objeto de presupuestación anual en función de los efectivos existentes y/o de las previsiones de incorporación que se efectúen por la Organización.		
(SD) Pase a situación administrativa de segunda actividad sin destino.		
(CD) Pase a situación administrativa de segunda actividad con destino.		

B. II - CLASE SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

511

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
Cuerpo de Inspección		
1	INSPECTOR/A	A-A1
1	SUBINSPECTOR/A	A-A2
Cuerpo de Mando		
1	JEFA/E MANDO	A-A1
3	SUBJEFA/E MANDO	A-A2
Cuerpo de Intervención		
8	JEFA/E INTERVENCIÓN BOMBERO	C-C1
1	JEFA/E INTERVENCIÓN CONDUCTOR	C-C1
21	SUBJEFA/E INTERVENCIÓN BOMBERO	C-C1
10	SUBJEFA/E INTERVENCIÓN CONDUCTOR	C-C1
69	OFICIAL BOMBERO	C-C1
29	OFICIAL CONDUCTOR - BOMBERO	C-C1
295	BOMBERO CONDUCTOR	C-C1
Escala Auxiliar (*)		
14	JEFA/E Y SUBJEFA/E DE INTERVENCIÓN	C-C1
58	OFICIAL Y BOMBERO CONDUCTOR	C-C1
(*) La vacante de escala auxiliar en el Cuerpo de Bomberos, será objeto de presupuestación anual en función de los efectivos existentes y/o de las previsiones de incorporación que se efectúen por la Organización.		

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	26 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



B. III.- CLASE PERSONAL DE OFICIOS: 1505

B. III.A GRUPO C, SUBGRUPO C1 118

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

Maestro/a de Oficios

- 7 MAESTRA/O ALBAÑIL
- 2 MAESTRA/O CARPINTERA/O
- 4 MAESTRA/O CONDUCTOR/A
- 2 MAESTRA/O ELECTRICISTA
- 8 MAESTRA/O FONTANERA/O (13)
- 1 MAESTRA/O HERRERA/O
- 3 MAESTRA/O MECÁNICA/O
- 3 MAESTRA/O PINTOR

2 Especialidad General
1 Especialidad Gráfica

Maestro/a de Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales

- 3 MAESTRA/O CEMENTERIO
- 12 MAESTRA/O GUARDALLAVES
- 7 MAESTRA/O MANTENIMIENTO GENERAL
- 36 MAESTRA/O MANTENIMIENTO INSTAL. DEPORTIVAS
- 13 MAESTRA/O PLANTA POTABILIZADORA

Maestro/a Agente Inspector

- 2 MAESTRA/O INSPECTOR LIMPIEZA PÚBLICA
- 3 MAESTRA/O INSPECTOR JARDINERÍA
- 2 MAESTRA/O INSPECTOR MONTES
- 4 MAESTRA/O INSPECTOR/A SERVICIOS PÚBLICOS

(E)

- 3 MAESTRA/O (E) (14)
- 1 MAESTRA/O ALMACÉN (E) (14)
- 1 MAESTRA/O CANTERA/O (E) (14)
- 1 MAESTRA/O MATARIFE (E) (14)

(13) La vacante generada por extinción de la relación funcional en plaza adscrita a puesto de trabajo del Servicio de Explotación de Redes se transformará automáticamente en plaza de Maestro Guardallaves.
(14) La vacante generada por extinción de la relación funcional en la categoría señalada se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades de la Organización.

B. III. B GRUPO C, SUBGRUPO C2 1014

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

Oficial de Oficios

- 36 OFICIAL ALBAÑIL
- 19 OFICIAL CARPINTERA/O
- 48 OFICIAL CONDUCTOR/A

41 Especialidad General
7 Especialidad Conductor/a Maquinaria Pesada

- 16 OFICIAL ELECTRICISTA
- 35 OFICIAL FONTANERA/O (15)
- 11 OFICIAL HERRERA/O
- 12 OFICIAL MECÁNICA/O
- 17 OFICIAL PINTOR/A

Oficial de Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales

- 30 OFICIAL CEMENTERIO
- 33 OFICIAL GUARDALLAVES
- 336 OFICIAL MANTENIMIENTO GENERAL
- 35 OFICIAL MUSEOS
- 57 OFICIAL PLANTA POTABILIZADORA
- 191 OFICIAL POLIVALENTE DE INST. DEPORTIVAS

Oficial Agente Inspector

- 15 OFICIAL INSPECTOR JARDINERÍA
- 8 OFICIAL INSPECTOR MONTES
- 47 OFICIAL INSPECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

(E)

- 33 OFICIAL (E) (17)
- 1 OFICIAL AGLOMERADO ASFÁLTICO (E) (17)
- 4 OFICIAL ALMACÉN (E) (17)
- 4 OFICIAL ARCHIVO, REPROGRAFÍA Y NOTIFICACIONES (E) (17)
- 2 OFICIAL CANTERA/O (E) (17)
- 1 OFICIAL ESCAYOLISTA (E) (17)
- 4 OFICIAL INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (E) (17)
- 2 OFICIAL SUBALTERNA/O (E) (17)
- 4 OFICIAL TELEFONISTA (E) (17)
- 5 OFICIAL TRANSPORTE (E) (17)
- 8 OFICIAL MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVAS (E) (16)

(15) La vacante generada por extinción de la relación funcional en plaza adscrita a puesto de trabajo del Servicio de Explotación de Redes se transformará automáticamente en plaza de Oficial Guardallaves.
(16) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Oficial Polivalente de Instalaciones Deportivas.
(17) La vacante generada por extinción de la relación funcional señalada se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades de la Organización.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	27 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



B. III. C. AGRUPACIÓN PROFESIONAL D.A. 7.ª TREBEP

373

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

373 OPERARIA/O ESPECIALISTA (18) (34)

(18) La vacante que se produzca con carácter definitivo y este adscrita a un puesto de trabajo en el que se perciba, de acuerdo con la clausula establecida en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, la retribución básica de la plaza de operaria/o y la específica del puesto de oficial, se transformará automáticamente en la correspondiente plaza de Oficial C-2.
(34) La vacante que se produzca con carácter definitivo y esté adscrita a un puesto de trabajo que realice tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como misiones de Conserje, Ujier, Portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación se transformará automáticamente en plaza de Subalterno/a de la Escala de Administración General.

B. IV CLASE COMETIDOS ESPECIALES

629

B. IV.A GRUPO A, SUBGRUPO A1

43

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

6 TÉCNICA/O SUPERIOR CULTURA
5 TÉCNICA/O SUPERIOR SALUD PÚBLICA
19 TÉCNICA/O SUPERIOR INFORMÁTICA
6 TÉCNICA/O SUPERIOR REDACTOR/A DE PRENSA
1 TÉCNICO/A SUPERIOR RECURSOS HUMANOS
6 TÉCNICO/A SUPERIOR SOCIOCULTURAL

B. IV.B GRUPO A, SUBGRUPO A2

184

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

16 PROFESOR/A DANZA
9 Especialidad Danza Clásica
2 Especialidad Danza Española
4 Especialidad Danza Contemporánea
1 Especialidad Preparación Física

7 TÉCNICA/O M. AYUDANTE ARCHIVO
5 TÉCNICA/O M. EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL
6 TÉCNICA/O M. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
6 TÉCNICA/O M. ANALISTA Y DE GESTIÓN DE SISTEMAS
2 TÉCNICA/O M. PROTOCOLO
5 TÉCNICA/O M. RECURSOS HUMANOS
2 TÉCNICA/O M. SERVICIOS PÚBLICOS
1 TÉCNICA/O M. ESCUELA JARDINERÍA
13 TÉCNICA/O M. GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS
27 TÉCNICA/O M. INFORMÁTICA
57 TÉCNICA/O M. SOCIOCULTURAL

(E)
6 TÉCNICA/O M. ANALISTA INFORMACIÓN (E) (19)
1 TÉCNICA/O M. ASISTENCIA MATERNO INFANTIL (E) (21)
1 TÉCNICA/O M. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (E) (22)
2 TÉCNICA/O M. CONSUMO (E) (23)
1 TÉCNICA/O M. CULTURA (E) (23)

23 TÉCNICA/O M. EDUCADOR (E) (24)
2 TÉCNICA/O M. PLANIFICACIÓN FAMILIAR (E) (21)
1 TÉCNICA/O.M. EDUCADOR DROGODEPENDENCIAS (E) (20)

(19) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnico Medio Analista y de Gestión de Sistemas o en aquella otra que se determine de acuerdo con las necesidades de la Organización.
(20) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Educador/a Social.
(21) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Enfermera/o.
(22) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnico Medio Sociocultural.
(23) La vacante generada por extinción de la relación funcional en la categoría señalada se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades de la Organización.
(24) La vacante que se produzca con carácter definitivo en la categoría de Técnico Medio Educador/a, se transformará de forma automática en plaza de Educador/a Social, de la plantilla funcional, grupo A, subgrupo A2 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	28 / 86
-----------	--	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

31 de marzo de 2025
31 de marzo de 2025



B. IV.C GRUPO C. SUBGRUPO C1

319

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL
9	AGENTE HACIENDA MUNICIPAL
2	TÉCNICO AUXILIAR FOTOGRAFÍA
10	PROFESOR/A FOLCLORE
	1 Especialidad Bandurria/Laúd
	1 Especialidad Guitarra de Folclore
	1 Especialidad Dulzaina
	2 Especialidad Gaita de Boto
	1 Percusión Tradicional
	1 Técnica Vocal
	1 Canto de Jota
	1 Baile de Jota
	1 Bailes Populares
11	PROFESOR/A DE TEATRO
	4 Especialidad de Interpretación
	1 Especialidad Canto
	1 Especialidad Expresión Oral
	2 Especialidad Expresión Corporal
	1 Especialidad Danza
	1 Especialidad Preparación Física
	1 Especialidad Teoría, Historia de las Artes Escénicas y Dramaturgia.
10	PROFESOR/A MÚSICA MODERNA
	2 Especialidad Bajo Eléctrico
	4 Especialidad Guitarra Eléctrica
	2 Especialidad Batería
	2 Especialidad Teclados
11	TÉCNICA/O AUXILIAR RECURSOS HUMANOS
4	TÉCNICA/O AUXILIAR ESCUELA JARDINERÍA
7	TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMACIÓN
55	TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMÁTICA
175	TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL
(E)	
1	GUARDA MAYOR MONTES (E) (29)
1	PIANISTA (E) (26)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR CONSUMO (E) (26)
3	TÉCNICA/O AUXILIAR MONTAJES ESCÉNICOS (E) (26)
5	TÉCNICA/O AUXILIAR HACIENDA Y ECONOMÍA (E) (28)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR INSTRUMENTISTA (E) (26)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR MICROFILMADOR/A (E) (26)
4	TÉCNICA/O AUXILIAR OPERADOR/A DE ORDENADORES (E) (27)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR PROFESOR/A MÚSICA (E) (26)
6	TÉCNICA/O AUXILIAR TALLERES PROMOCIÓN MUJER (E) (25)
1	PROFESOR/A TEATRO (E) (26)
	(28) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Agente de Hacienda Municipal o en aquella otra que se determine de acuerdo con las necesidades de la Organización.
	(25) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnica/o Auxiliar Sociocultural.
	(26) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades de la Organización.
	(27) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnica/o Auxiliar Informática.
	(29) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Agente Forestal.

B. IV.D GRUPO C. SUBGRUPO C2

83

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL
6	AGENTE AUXILIAR HACIENDA MUNICIPAL
65	AUXILIAR CASA AMPARO
8	AUXILIAR CLÍNICA
(E)	
1	MONITOR/A SOCIOCULTURAL(30)
3	OFICIAL PROTECCIÓN CIVIL (E) (31)
	(31) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Auxiliar Administrativo o en aquella otra que se determine de acuerdo con las necesidades de la Organización.
	(30) La vacante generada por extinción de la relación funcional en la categoría señalada se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades de la Organización.

B. V.- CLASE AGENTES FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES

18

PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	GR/SUB
18	AGENTE FORESTAL	C-C1
Notas Generales:		
a.- (E) Plazas / categorías profesionales a extinguir.- Los efectos de tal declaración son la no provisión de la plaza en estado vacante mediante la ocupación de la misma por personal permanente o temporal, así como la oportuna transformación o amortización de las plazas vacantes en los términos que para cada supuesto se han previsto.		
b.- Cuando así se encuentre expresamente previsto en la Oferta Pública de Empleo, en el número y categorías que en la misma se determinen en los procedimientos de promoción interna, se transformarán automáticamente las plazas del personal que hubiere superado el procedimiento de promoción interna en plazas del grupo subgrupo inmediatamente superior de las categorías correspondientes a la que promocionan.		
c.- La vacante que se produzca en plaza, adscrita a un puesto de trabajo no acorde en la Relación de Puestos de trabajo se transformará automáticamente en la plaza adecuada de acuerdo con la denominación y/o requisitos de desempeño determinados en la vigente Relación de Puestos de Trabajo.		
d.- Autorizar a la Oficina de RRHH a la transformación automática de aquellas plazas que queden en estado vacante en otra plaza/categoría, siempre que dicha transformación no genere ningún coste económico para la Organización.		

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	29 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



PLANTILLA LABORAL (*)

103

16	GRUPO A
PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL
6	MÉDICA/O
9	PSICÓLOGA/O
1	PSIQUIATRA
54	GRUPO B
PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL
28	DIPLOMADA/O TRABAJO SOCIAL
19	EDUCADOR/A
1	PROFESOR/A DE HISTORIA DE LA DANZA
1	TÉCNICA/O M. PREVENCIÓN Y SALUD
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL
2	SUPERVISOR/A SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
1	TÉCNICA/O ORIENTACIÓN PROFESIONAL
1	JEFA/E DE CONSERVACIÓN
6	GRUPO C
PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL
2	TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL
1	TÉCNICA/O PROGRAMACIÓN
1	TÉCNICA/O AUXILIAR FOTÓGRAFA/O
1	JEFA/E DE ACTIVIDADES
1	JEFA/E DE MANTENIMIENTO
20	GRUPO D
PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
2	AUXILIAR DE CLÍNICA
10	TELEOPERADOR/A SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA 010
1	OFICIAL PINTOR/A
1	SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN
1	ADMINISTRATIVA/O (32)
(32) El puesto de trabajo recibe la denominación procedente de la asunción por el Ayuntamiento de Zaragoza de las funciones de la Sociedad Municipal Zaragoza Arroba Desarrollo Expo, y se encuentra clasificado en el Grupo D.	
7	GRUPO E
PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL
7	OPERARIA/O ESPECIALISTA
FIJOS DISCONTINUOS	
GRUPO B	
PLAZAS	DENOMINACIÓN
1	TÉCNICA/O M. ENCARGADO DE BOTIQUÍN (6 MESES)

(*) Conforme a lo dispuesto en los artículos 23.2.c.3 y 25.h.3 del Acuerdo de 22/2/24 la plaza / puesto de trabajo de la plantilla de personal laboral que quede definitivamente vacante será transformada en plaza de la plantilla de personal funcionario en la plaza / categoría profesional que determine la Organización, así como procederá la oportuna transformación en los supuestos de promoción interna cruzada.

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

44

1	JEFA/E GABINETE ALCALDÍA
1	TÉCNICA/O ASESOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	DIRECTOR/A COMUNICACIÓN
1	TÉCNICA/O COMUNICACIÓN I
3	TÉCNICA/O COMUNICACIÓN II
2	ASESOR/A TÉCNICO ALCALDÍA
7	ASESOR/A GOBIERNO MUNICIPAL
10	ASESOR/A TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL
7	ASESOR/A GRUPO MUNICIPAL
6	TÉCNICA/O M. GRUPO MUNICIPAL
5	ADMINISTRATIVA/O GRUPO MUNICIPAL

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	30 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



**PLANTILLA DEL PERSONAL DE ZARAGOZA
CULTURAL S.A.U PARA 2025**

PERSONAL EVENTUAL

	GRUPO	Nº EMPLEADOS
DIRECTOR GERENTE	A1	1
TOTAL		1

PERSONAL LABORAL

	GRUPO	Nº EMPLEADOS
DIRECTOR AUDITORIO	A1	1
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	1
TÉCNICO SUPERIOR FISCALIZACIÓN	A1	1
TÉCNICO SUPERIOR CONTABILIDAD	A1	1
TÉCNICO SUPERIOR PROGRAMACIÓN	A1	1
TÉCNICO SUPERIOR PRODUCCIÓN	A1	1
TÉCNICO SUPERIOR COMUNICACIÓN	A1	1
TÉCNICO MEDIO PROGRAMACIÓN	A2	4
TÉCNICO MEDIO PRODUCCIÓN	A2	1
TÉCNICO MEDIO GESTIÓN	A2	2
TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN	A2	2
TÉCNICO MEDIO RELACIONES INSTITUCIONALES		
PATROCINIO Y CONTRATACIÓN EXTERNA	A2	1
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	1
TÉCNICO PROGRAMACIÓN	C1	3
TÉCNICO PRODUCCIÓN	C1	5

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS
PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

ID FIRMA

13554534

PÁGINA

31 / 86

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

31 de marzo de 2025
31 de marzo de 2025



ADMINISTRATIVO	C1	6
TÉCNICO COMUNICACIÓN	C1	2
TÉCNICO SONIDO	C1	2
TÉCNICO PRODUCCIÓN		
MUSICAL	C1	1
TÉCNICO PRODUCCIÓN		
AUDIOVISUAL	C1	1
DISEÑADOR GRÁFICO	C1	1
TÉCNICO AUXILIAR		
PRODUCCIÓN	C2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	2
TOTAL		43

PLANTILLA DEL PERSONAL DE ECOCIUDAD PARA 2025
--

	GRUPO	Nº EMPLEADOS
DIRECTOR GERENTE	A1	1
DIRECTOR TÉCNICO	A1	1
DIRECTOR ECONÓMICO Y RR HH	A1	1
JEFATURA UNIDAD JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	A1	1
JEFATURA UNIDAD INFORMÁTICA	A1	1
JEFATURA OFICINA TÉCNICA OBRAS Y PROYECTOS	A1	1
JEFATURA UNIDAD ALCANTARILLADO	A2	1
JEFATURA UNIDAD DEPURACIÓN	A2	1
JEFATURA UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA	A2	1
TÉCNICOS MEDIOS ÁREA TÉCNICA	A2	4
TÉCNICOS AUXILIAR	C1	1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS
PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

ID FIRMA

13554534

PÁGINA

32 / 86

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

31 de marzo de 2025
31 de marzo de 2025



PLANTILLA DEL PERSONAL DE ZARAGOZA DEPORTE PARA 2025

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES



PLANTILLA DE PERSONAL FIJO SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA
VIVIENDA. S.L.U. AÑO 2025

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES



1 CONSERJERÍA EXTERIOR C1
95

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS PLANTILLA 2025		
Plazas	Denominación	Grupo
1	GERENTE	A1
1	JEF. SERVICIO DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD	A1
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	RR.HH, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	A2
1	TÉCNICO/A MEDIO EDUCACIÓN	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO/A BIBLIOTECAS	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO ESCUELAS INFANTILES	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO UINVERSIDAD POPULAR	A2
16	BIBLIOTECARIO/A	A2
30	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	A2
77	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL	C1
4	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL 1/2 jornada	C1
2	TÉCNICO/A AUXILIAR SOCIOCULTURAL	C1
29	MONITOR/A	C1
1	TÉCNICO/A AUXILIAR DISEÑO	C1
1	TÉCNICO/A AUXILIAR COMUNICACIÓN	C1
3	TÉCNICO/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1
74	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2
13	AUXILIAR BIBLIOTECA 1/2 jornada	C2
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2
2	CONSERJE	C2
4	PERSONAL SERVICIOS (a extinguir)i	AGP
266	TOTAL	

¡ Las vacantes generadas por extinción de la relación contractual en la categoría señalada se transformarán automáticamente en plazas de Técnico superior de Educación Infantil

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



PLANTILLA DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ZARAGOZA TURISMO 2025

ÓRGANO DIRECTIVO

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO/NIVEL/ESTRATO</u>
1	GERENTE (Órgano Directivo)	A1, 28, 14012

PERSONAL LABORAL FIJO

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO/NIVEL/ESTRATO</u>
1	JEFE CONTROL FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD	A2, 24, 11242
2	JEFES DE SECCIÓN	A2, 24, 11242
1	JEFE DE SECCIÓN (VACANTE)	A2, 24, 11242
1	JEFE UNIDAD TÉCNICA	A2, 22, 08002
6	JEFE NEGOCIADO UNI. (ADVO)	C1, 21, 7012
2	ADMINISTRATIVOS	C1, 18, 5012
1	AUXILIAR DE INFORMACIÓN, 13 años	C2, 15, 3012
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2, 15, 3012
1	OPERARIO	AG P. 14.2142

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO/NIVEL/ESTRATO</u>
1	JEFE DE SECCIÓN (VACANTE)	A2, 24, 11242
1	JEFE UNIDAD TÉCNICA (VACANTE)	A2, 22, 08002

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN 2025

PLAZAS		GRUPO/ SUBGRUPO
	DENOMINACIÓN	
1	GERENTE	A/A1
1	JEFE DE CONTROL,FISCALIZACIÓN Y	
1	CONTABILIDAD	A/A1
1	JEFE TÉCNICO Y PRODUCCIÓN PATRONATO	A/A2
1	ADMINISTRADOR	A/A2
1	DIRECTOR DPTO. INVESTIGACION-ARCHIVO	A/A2
1	JEFE DPTO. DIFUSIÓN-EXHIBICIÓN	A/A2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	36 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - <i>EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO</i>				31 de marzo de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>LA ALCALDESA</i>				31 de marzo de 2025	



1	TÉCNICO CULTURAL	A/A2
2	TECN.ACTV.DIDACT.Y PROYEC. ARTISTICOS	A/A2
3	TECN.ACTV.DIDACT.Y PROYEC. ARTISTICOS	C/C1
1	COORDINADOR TÉCNICO DE ESCENARIO	C/C1
1	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	C/C1
1	ANIMADOR CULTURAL	C/C1
2	JEFE DE SALA	C/C1
1	JEFE ELECTRICO-MANTENIMIENTO	C/C1
1	JEFE TRAMOYA-MANTENIMIENTO	C/C1
1	JEFE MANTENIMIENTO	C/C1
1	ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	C/C1
1	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	C/C1
1	AUXILIAR AREA PROMOCIÓN	C/C1
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	C/C1
1	PROYECCIONISTA	C/C1
2	TÉCNICO AUXILIAR FILMOTECA	C/C1
1	AYUDANTE DPTO. INVESTIGACION-ARCHIVO	C/C1
5	OFICIAL 1ª TRAMOYA-MANTENIMIENTO	C/C1
5	OFICIAL 1ª ELECTRICO-MANTENIMIENTO	C/C1
3	TAQUILLERA/O	C/C1
2	ADMINISTRATIVA	C/C1
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C/C2
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO-CONDUCTOR	C/C2
9	PORTERO ACOMODADOR	C/C2
1	ACOMODADOR	C/C2
1	ORDENANZA	A.G.P.
56	TOTAL	

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA 2025

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO
1	ASESOR JURÍDICO (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN REL. INST. Y PROG. EUROPEOS (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (12 meses)	A2
1	U.T. DIRECTOR C. F. Y EMPLEO (Río Gállego) (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN ORIENTACIÓN LABORAL (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN INSERCIÓN LABORAL (12 meses)	A2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

ID FIRMA

13554534

PÁGINA

37 / 86

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

31 de marzo de 2025
31 de marzo de 2025



1	U.T. DIRECTOR C. F. Y EMPLEO (Salvador Allende) (12 meses)	A2
1	AYUDANTE DIRECCIÓN (12 meses)	A2
1	GERENTE EJECUTIVO (12 meses)	GERENTE
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (9 meses)	C2
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (9 meses)	C2
1	TÉCNICO AUXILIAR DE EMPLEO (12 meses)	C1
1	TÉCNICO INTERVENCIÓN (12 meses)	TECN INTERV
1	JEFE NEGOCIADO DIRECCIÓN (12 meses)	C1
1	U. T. DIRECTOR FORMACIÓN (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN PROMOCIÓN EMPRESARIAL (12 meses)	A1
3	U. T. DIRECTOR FORMACIÓN (12 meses)	A2
2	PROFESOR EDIFICACIÓN (12 meses)	C1
2	AGENTE DESARROLLO LOCAL (12 meses)	A2
6	TÉCNICO MEDIO EMPLEO (9 meses)	A2
1	PROFESOR DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DIGITAL (12 meses)	C1
1	COORDINADOR DE FORMACIÓN (12 meses)	A2
1	COORDINADOR DE FORMACIÓN (12 meses)	A2
1	PROFESOR PINTURA Y REVESTIMIENTO (12 meses)	C1
1	OF. PRÁCTICAS E INSTALACIONES (12 meses)	C2
1	PROFESOR JARDINERÍA (12 meses)	C1
1	PROFESOR FLORISTA (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR CALIDAD Y SEGURIDAD (F-D) (9 meses)	A2
3	COORDINADOR DE FORMACIÓN (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR REPRODUCCIÓN VEGETAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR JARDINERÍA (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR TECNOLOGÍA INFORMACIÓN (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR ELECTRICIDAD MANTENIMIENTO (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR CONSERVACIÓN MEDIO NATURAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR COCINA (F-D) (9 meses)	C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	38 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



1	PROFESOR RESTAURANTE BAR (F-D) (9 meses)	C2
1	PROFESOR DISEÑO Y COMÚN GRÁFICA (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR SERVICIOS SOCIOSANITARIOS (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR GESTIÓN EMPRESARIAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA (F-D) (9 meses)	C2
1	TÉCNICO MEDIO CONTABILIDAD (12 meses)	A2
1	TÉCNICO MEDIO DOCUMENTALISTA (12 meses)	A2
1	TÉCNICO MEDIO SISTEMAS INFORMÁTICOS (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN RR. HH., CALIDAD Y ORGANIZACIÓN (12 meses)	A1
1	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN RR. HH. (4 meses)	A2
1	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN (6 meses)	A2
1	TÉCNICO DE EMPLEO (1 mes)	A2
1	PROFESOR SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN METÁLICA (9 meses)	C1
1	PROFESOR FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y GAS (F-D) (9 meses)	C1
1	JEFE NEGOCIADO SERVICIOS (12 meses)	C1
1	PROFESOR CARPINTERÍA METÁLICA Y PVC (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR FONTANERÍA ELECTRICIDAD (12 meses)	C1
1	PROFESOR CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA (12 meses)	C1
76	TOTAL	

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia le concede el uso de la palabra a los representantes de las siguientes entidades ciudadanas: don José Ángel Oliván en representación de la Unión de Consumidores de Aragón-UCA; don Oscar Burriel, en representación de la Asociación de Vecinos Montes de Torrero del Barrio Venecia; doña María Pilar Baranda, en representación de la Asociación de Vecinos María Guerrero; don Diego José Nicolás, en representación de la Asociación de Vecinos Calles Dignas; don Ángel Losantos, en representación de la Asociación de Vecinos Lugarico de Cerdán; don José Ricardo Álvarez, en representación de la Asociación

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	39 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



“Federación Aragonesa de Solidaridad”- FAS; don José Ignacio García, en representación de la Asociación de Vecinos Entrelagos, Rosales del Canal; don Rafael Tejedor, en representación de la Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio Arrabal y a don Sergio Pérez, en representación del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

Comienza su intervención don José Ángel Oliván en representación de la Unión de Consumidores de Aragón-UCA: ¿Empiezo ya? ¿Sí? Buenos días. Intervengo para pedirles que no aprueben este presupuesto. Como saben, la Unión de Consumidores de Aragón presentó tres enmiendas a este documento. Lamentablemente, hemos tenido que enterarnos por la prensa de que la Comisión de Hacienda las ha rechazado. Así que, en primer lugar, permítame que reivindique el papel de todos aquellos ciudadanos y organizaciones sociales de la ciudad que se interesan por su gobernanza y participan en el debate presupuestario. Creo que un mínimo respeto exige que las propuestas presentadas sean contestadas razonablemente a aquellos que las hicieron. No aprueben este presupuesto. Un presupuesto no es sino una manifestación de intenciones y sabemos que será modificado seguramente cientos de veces a lo largo de este largo ejercicio. Sin embargo, algunas cosas no se verán afectadas por los cambios. Entre ellas, las tasas por el servicio de suministro de agua y las correspondientes a la recogida de basuras y su tratamiento. Y a ellas nos referíamos en las alegaciones. Se acaba de conocer la ejecución del presupuesto del año 2024. No me detendré en los números que hacen referencia a las cuestiones señaladas, pero se han conocido dos informaciones que no nos dejan indiferentes y que dejan claro que las razones que aducíamos en las alegaciones son fundadas. La ejecución de la recaudación en el año 2024 de las tasas correspondientes al abastecimiento del agua ha sido del 105% de lo presupuestado y las tasas que afectan a la basura han tenido una ejecución del 100%. Un éxito. sin ningún tipo de pagos pendientes. No solamente todo el mundo ha pagado, sino que ha pagado incluso más. Los zaragozanos parece que somos buenos pagadores. En cambio, el coste de ejecución de los servicios correspondientes, quiero recordarles que las tasas tienen que cubrir el coste de los servicios, pero nada más, no deben estar por encima de ese coste. El coste de ejecución de estos servicios correspondientes nos muestra un panorama muy diferente. El servicio de abastecimiento ha tenido una ejecución del 88%. Mientras que los servicios asociados a la basura, recogida y tratamiento han tenido una ejecución del 75%. Es decir, una cuarta parte del

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	40 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



presupuesto no se ha ejecutado. Una ejecución muy baja como vemos, y este Ayuntamiento parece que no sabe gestionar el dinero que nos recauda por los servicios públicos, no sabe gastarlo. La combinación de más ingresos y menos gastos supone un montante de unos 15 millones de euros que empresas y familias de Zaragoza hemos pagado de más. No aprueben este presupuesto, no lo hagan hasta que las partidas de ingresos se ajusten a los gastos reales o hasta que los gastos reales se ajusten a las partidas de ingresos. Esa es la base de nuestras alegaciones, ya que no podemos ajustar las tasas, porque están aprobadas en la modificación de las ordenanzas, por lo menos que el dinero recaudado se utilice para mejorar el servicio, para acometer esas obras necesarias ahora sin dejarlo para generaciones futuras. Y permítame una referencia a la postura del Partido Popular respecto del impuesto por vertido que nos ha colocado el Gobierno de España y que nos cobra el Gobierno de Aragón. Ustedes impusieron una interpretación de la ley que en este momento es contestada por la mayoría de su partido. Zaragoza ha sido diligente en la obediencia al Ministerio y nos ha repercutido el impuesto a todos los usuarios. Aquí mismo, en esta ciudad, los alcaldes del Partido Popular del resto de España se opusieron y se siguen oponiendo a esta posición. Y no lo repercuten. ¿Cómo se sintieron ustedes en aquella reunión? ¿Cómo es que no consiguieron convencer al resto de sus compañeros de que estaban equivocados? Y si no creen que estén equivocados, ¿por qué no rectifican ustedes y dejan de repercutir a los ciudadanos el impuesto en el recibo de la basura? Por favor, no aprueben este presupuesto. Tómense el tiempo necesario para hacerlo bien. Muchas gracias por su atención.

Hay una segunda intervención de don Oscar Burriel en representación de la Asociación de Vecinos Montes de Torrero del barrio Venecia: A pesar de la lentitud he tenido suerte y han entrado mis compañeros. Buenos días. Voy a empezar, que ha empezado el tiempo. Como ya conocen, presentamos reclamaciones a los presupuestos para que cinco millones que se van a destinar al parque de atracciones se usen para la revitalización del pinar. Pero ya sabíamos que no se iban a tener en cuenta ni las nuestras ni ninguna de las reclamaciones presentadas por las asociaciones. Nos ofrecen la posibilidad de participar, pero sabiendo de antemano que ni siquiera se van a leer lo que presentamos. Por cierto, agradecería que no se fueran de la sala mientras hablo, ¿vale?. También hemos presentado alegaciones a las modificaciones del Plan General de Ordenación

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	41 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Urbana, requisito obligatorio para modificar el uso público y de zona verde del pinar. En las mismas hemos argumentado las razones para oponernos a estas ampliaciones del parque de atracciones. Esperamos que se las lean y las tengan en cuenta. Estamos también buscando otros apoyos a este atropello y, como saben, hemos llevado el tema a Europa. En primer lugar, me gustaría decirle al señor Flores, que ni me siento identificado con Errejón, ni soy bolivariano, ni comunista, ni marxista, soy vecino de Zaragoza, preocupado con la ciudad y sus vecinas. No sé quién era, creo que no me está mirando... Las políticas en contra de la ciudadanía son las que me hacen sangrar las heridas realmente, no las palabras que usó usted. Eso sí que es buscar la confrontación y no tener modales. Peinando menos canas que usted me da vergüenza tener que decírselo. Me gustaría contestar a las reclamaciones que hizo Natalia Chueca y Víctor Serrano, donde dijo que no entendía la preocupación de la plataforma, sin saber los pinos que se iban a talar, tal vez cuatro o cinco. Posteriormente se ha dicho que, bueno, que si se cortan más ya se plantarán nuevos. Cada día hay una información diferente que recibimos por la prensa, por la que a fecha de hoy han sido incapaces de venir al barrio a exponer el proyecto. Con su falta de información y mentiras aparece nuestra especulación. También les explicamos que, aparte del problema de la tala en el que se centra su discurso, nos preocupa el modelo de ciudad que fomentan. Tal vez así entiendan mejor nuestro descontento. También indicó que se había puesto en contacto con cuatro o cinco gestores de parques de atracciones, donde todos coincidían en que era necesario ampliar el parque. Menos mal que fueron cuatro o cinco, porque la comida que tuvieron la pagamos todos, o sea, que menos mal que no vinieron más gestores. Sin embargo, esto entra en contradicción con los informes de los que disponemos. En su mayoría pasan por problemas económicos. Para nuestra sorpresa, el de Zaragoza es uno de los mejores posicionados. ¿Dónde está el estudio de viabilidad económica que ustedes licitaron por un importe de 18.000 euros y tenía que haber visto la luz el 2 de enero? Las zaragozanas no queremos rescatar un pelotazo por la gestión de “Chueconomía” en este “Ay untamiento”. Quiero enviar un mensaje al director general de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, José María Ruiz Temiño, no poco problemático en el pasado. No todo es economía, y menos si es para repartir entre unos pocos. Ustedes quieren vender luces y ferias mientras ocultan la miseria que provocan estas políticas en contra del medioambiente y la salud de las personas. Por poner un ejemplo, dedican un 1.500.000 euros a luces de Navidad y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	42 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



dedican 100.000 euros a generar sombras en la ciudad. Eso, entre otras cosas, también es economía, que debemos utilizar para cuidar a las personas. Tal vez sería interesante que recordaran los acuerdos y compromisos que tienen. Plan de adaptación al cambio climático, adhesiones a redes españolas... No voy a decir más porque se me va el tiempo. Y es que Zaragoza pretende ser una de las siete ciudades de España que quiere dar ejemplo a Europa sobre sus medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Pero, señora Alcaldesa, señores concejales, las palabras se las lleva el viento. Se celebra la Feria Internacional de la Garnacha y ustedes hablan de renaturalización, con vides en un espacio de la Ribera del Ebro, zona inundable donde las viñas nunca existieron. Ya anuncian Zaragoza Florece, donde las flores irán en unos días a la basura. Eso es su economía circular. No me atrevo a seguir nombrando más ejemplos por vergüenza ajena. Seguimos demandando a Víctor Serrano para que nos explique el proyecto y escuche. Cuando mucha gente está invirtiendo tiempo de su vida en el bien común de forma altruista y usted como responsable político cobra, como mínimo practique la democracia y dé la opción de participar a la ciudadanía. Un consejero de Urbanismo que quiere la ciudad y se preocupa por su gente no deja en olvido la partida destina a la construcción de viviendas de alquiler en el sector San José. Los jóvenes necesitan facilidad para el acceso a la vivienda. Hacer pisos de lujo en Vía Hispanidad no es el camino. Como dijo usted en el último pleno, cualquier persona sin inclinación política entendería que no es la senda correcta, menos soberbia y más nobleza. Para concluir, decir que esperamos que estos cinco millones sean para la revitalización del pinar, que tendrán una repercusión real en la calidad de vida. Nos gustaría colaborar con ustedes para construir una ciudad que cuide a las personas, pero no nos dan la opción. Son hechos consumados los que vemos cada día y no van en esta dirección. Por ello, no nos queda otra que unirnos a otros vecinos y vecinas que están sufriendo las repercusiones de sus decisiones, que priorizan los intereses especulativos y de pelotazo. Voy a acabar tranquilo, que no sabía si me iba a dar tiempo y quería decir todo. Seguiremos luchando por aquello que creemos justo para la ciudad y sus habitantes. La ciudad está despertando, seguirán teniendo noticias nuestras. No vamos a reblar.

Tiene la palabra ahora doña María Pilar Baranda, en representación de la Asociación Vecinos María Guerrero: Buenos días. Mi voz no es la más adecuada, pero lo voy a intentar con ganas. Como ya han dicho, soy presidenta de la Asociación María Guerrero y como asociación vecinal simplemente quiero

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	43 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



reivindicar nuestro derecho de ser escuchados. Somos un barrio pequeño, La Bozada, entre calles muy importantes como Duquesa Villahermosa, Vía Univérsitas, Gómez Laguna y Vía Hispanidad. Abastecedor de servicios básicos para toda esta zona. El barrio original, como todos sabrán, y si no se lo cuento ahora, está formado por tres calles emblemáticas, María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza Castilla y también la perpendicular a todas ellas, Álava. Es actualmente un barrio deteriorado, sin intervenciones en su mejora desde los años 60, salvo puntuales como la peatonalización de la calle Álava y asfaltados ocasionales. Reclamamos la importancia de modernizar el barrio con la ampliación de sus aceras, ya que actualmente no cumplen la normativa vigente, miden menos de 1,50. Es un barrio muy envejecido, con dificultad para transitar por esas aceras que miden entre 1,35 y 1,40 cuando existen badenes. Y de verdad se lo digo, hay muchísimos badenes. Las baldosas, como he dicho, son antiguas, resbalan, impiden circular con seguridad, con silla de ruedas, muletas, andadores, carritos de bebé o cualquier otro tipo de cosas. Igualmente, no permite el tránsito de dos peatones en sentidos diferentes con normalidad. Algunos vecinos prefieren bajar a la calzada para facilitar el tránsito de los otros. En noviembre de 2019, nuestro barrio fue visitado por Félix Brocate, actual concejal de Deportes, entonces en la Junta Municipal Delicias. El 14 de noviembre del 2019 se considera la renovación de las citadas calles y con fecha viernes 13 de marzo 2020 se admite a trámite el expediente con número 1332670/2019. Repito, fecha viernes 13 de marzo 2020. La renovación tan solicitada de nuestro barrio. Pero esta fecha de admisión para poder ejecutar todo lo demandado no fue la adecuada. El 14 de marzo comienza el estado de alarma en nuestro país por el COVID-19. Se han olvidado de nosotros. Han pasado ya cinco años desde este momento y seguimos sin respuesta. Nuestras necesidades han aumentado. Carecemos de iluminación adecuada. Necesitamos mejora de nuestros parques. Es decir, una modernización de un barrio muy deteriorado y estropeado por el paso de los años. También estuve en reunión con el señor Víctor Serrano, que amablemente me acogió con Avenida Navarra y Asociación Manuel Viola. Me prometió estudiar el proyecto y ver qué se podía ver, hasta aquí. Necesitamos ya una intervención que mejore nuestro barrio y nuestra calidad de vida. La Bozada ha sido olvidada por todas las legislaturas anteriores. Sabemos que actualmente no estamos incluidos en presupuestos, pero también sabemos que existen partidas presupuestarias muy importantes para proyectos muy ambiciosos. Todos los conocemos. La Romareda,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	44 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Riberas del Huerva, Proyecto Giesa. Señora Natalia Chueca, ¿para cuándo la reforma y adecuación de La Bozada para que se convierta en parte de esa ciudad amigable y accesible en que usted quiere transformar Zaragoza? Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don José Nicolás en representación de la Asociación de Vecinos Calles Dignas: Buenos días. La Asociación Calles Dignas, para quien no la conozca, representa la zona de la calle Zamoray Pignatelli, ya que al no pertenecer al distrito de Casco Histórico no nos incluyen en el PICH y por eso sentimos la necesidad de crear esta asociación. Pero padecemos de los mismos problemas que nuestros compañeros de la parte norte de Conde Aranda, sobre todo problemas de limpieza pública, de seguridad ciudadana. Es una pena y es una vergüenza que no sigamos el ejemplo en Zaragoza de otras grandes ciudades europeas en las que los cascos históricos se cuidan, se ponen bonitos, se crean planes para que emprendedores quieran abrir sus negocios, sin embargo, a nosotros nos tienen abandonados a nuestra suerte porque somos un barrio pobre y de inmigrantes. Hace poco me reuní con el compañero Julio Calvo y su comentario fue, “cuánto inmigrante hay aquí, ¿no?”. Lógico, ustedes no cuidan un barrio que está junto a la Plaza del Pilar, junto al barrio de la Aljafería. Yo veo a continuamente pasar turistas, que ya, bueno, todos viven en Zaragoza, son los dos sitios principales que van a visitar, y pasan despistadísimos mirando para todos los lados. “¿Dónde me he metido? ¿Dónde me he metido?”. Yo más de una vez les aviso de que guarden los móviles. Ojo, no es un barrio peligroso en el que te apuñalen. “Se apuñalan entre ellos. No es problema nuestro”. Tenemos que cuidar más a los vecinos. Pagamos los mismos impuestos los que vivimos a un lado de César Augusto que los que viven al otro lado. Sin embargo, Policía Municipal no la vemos nunca por nuestro barrio. Policía Nacional sí, y están haciendo muy bien su trabajo. Pero Policía Municipal ni aunque se les llame. Usted, señora Chueca, hace poco le oí en Radio Zaragoza defendiéndolos diciendo que no tienen competencias de seguridad ciudadana. Pero sí que tienen competencias de limpieza pública y de otros asuntos para los que cuando he hablado con agentes que, ojo, ellos no deciden dónde van, ¿eh? Si no vienen al barrio es porque alguien les ha dado orden de priorizar otros barrios, que a lo mejor hay gente que pagando los mismos impuestos visten Gucci. O se presentan ante las cámaras de televisión con abrigos de pieles. Pues oiga, el barrio de la Magdalena en el que yo viví 20 años se mejoró muchísimo gracias a la gente joven de clase trabajadora que buscaba una vivienda que pudiera pagar y ahora es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	45 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



el barrio seguro y tranquilo que conocemos todos. Hagamos lo mismo con El Gancho, hagamos lo mismo con nuestra zona. La mayoría de los bloques ocupados de vivienda son propiedad municipal. Ustedes nos los han estado negando la mayor a la asociación, hasta que han ocurrido hechos graves. Cuando han ocurrido hechos graves, lo único que hacen es desalojar, pero a esas personas hay que darles alguna alternativa. Porque esas personas no están legalizadas, nadie les va a querer alquilar una vivienda porque no pueden firmar un contrato de alquiler. Entonces hay que buscar soluciones prácticas, no la inmediata de poner a la gente en la calle. ¿Ese mismo día van a volver a ocupar otro edificio? No basta con desalojar. Y no todos los que ocupan son delincuentes. Hay mucha gente que ha venido a buscarse la vida al país de una manera digna, pero no les ponemos las cosas fáciles. No solo es trabajo policial, no solo es trabajo de desalojar o de tapiar edificios. Evidentemente, pues también hay delincuentes. Delincuentes que los ciudadanos, cuando vemos las noticias, estamos hartos de ver, y esto ya sé que no es competencia municipal, pero bueno, quiero decirlo, que teniendo 50 y tantos arrestos, otra vez van a la calle el mismo día. Estas cosas alteran a la ciudadanía y ustedes deben escuchar a la ciudadanía, a todos. Y de hecho, no es por nada, pero en el barrio al que yo pertenezco es uno de los barrios en los que su partido, el Partido Popular, saca más votos. Pero por lo visto solo debe importar a usted los votos de la gente que vive en la calle Alfonso. Que bueno, el tema de que ahora no quieran que toquen, aunque no pertenezca a mi zona, pero aprovecho para decirlo, el tema de que no dejen tocar a los músicos de calle, en la calle Alfonso, yo creo que van en contra del turismo de Zaragoza. Es algo que anima bastante. No sé si es que tienen ustedes algún amigo importante que vive en la calle Alfonso y les molesta la música debajo de la ventana. Pero bueno, si no los quieren en la calle Alfonso, mándanoslos a la calle Pignatelli. Ayudarán mucho a revitalizar el barrio. Muchas gracias.

Para continuar tiene la palabra don Ángel Losantos, en representación de la Asociación de Vecinos Lugarico de Cerdán: Buenos días a todos, incluidos los asistentes, por supuesto. Primeramente, tenía que agradecer el permitirme hablar aquí, en estos tiempos no es poco. Los vecinos del Lugarico de Cerdán es una pedanía del barrio rural de Movera, que se fundó en 1988, donde se viene trabajando para mantener el carácter tradicional y rural del entorno, priorizando la actividad agrícola y ganadera, el cuidado del medioambiente y cuantas actividades sean necesarias para el desarrollo y la inserción del conjunto de la comunidad y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	46 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



siempre colaborando con las entidades municipales en cualquier proyecto que suponga una mejora en la vida de los vecinos. A principios del 23 surgió la necesidad de crear una plataforma para defendernos de la voracidad con la que se está actuando desde el sector de las renovables en nuestro entorno. Debido a la cercanía a polígonos industriales y, sobre todo, al polígono de Malpica, la huerta de Movera ha resultado ser un lugar elegido por empresas energéticas para desarrollar sus proyectos y sustituir los cultivos de la tierra tan productiva por paneles solares. Estamos a favor de la energía limpia. No es que estemos en contra, pero creemos que si su emplazamiento fuera en sitios industrializados, otro tipo de terreno sería más adecuado y evitaríamos el impacto. Estas empresas, ávidas de lucrarse con la transición energética, eligen terrenos baratos y llanos para instalar sus proyectos. Básicamente porque es más barato, sin importar la destrucción de un ecosistema único, vital para la biodiversidad y un legado cultural de paisajes agrícolas centenarios que forman parte de nuestra identidad y que debemos proteger. Si estos proyectos se llevan a cabo, la ciudad de Zaragoza perderá uno de los pocos reductos que quedan en los que se cultivan alimentos. La huerta de Zaragoza es un tesoro agrícola que nos provee de alimentos frescos, nutritivos y de temporada y que está muy cerca de nuestros hogares. Se cultivan hortalizas, verduras, cereales, alfalfa para la alimentación del ganado, etc. Es la base de la alimentación de proximidad. Es un modelo sostenible que reduce la huella de carbono y fortalece la economía local. Cuando los vecinos fuimos conscientes del problema y de la existencia de varios proyectos de parques fotovoltaicos, algunos ya estaban muy avanzados, lo que provocó una gran indignación e impotencia en la comunidad, porque desde nuestras instituciones no se nos había informado. No solemos desayunar con el BOE. Estamos defendiendo un suelo catalogado de especial protección, pero los proyectos se han aprovechado de la modificación aislada número 153 del Plan General de Ordenación Urbana, pensada para edificaciones rústicas y cuya interpretación ha desvirtuado el espíritu original de la ley, justificando la reconversión del suelo rural en industrial, sin una evaluación de impacto medioambiental. Señalamos la falta de estudios rigurosos por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y otras instituciones que han clasificado erróneamente la zona como un secano improductivo, cuando en realidad se trata de un regadío tradicional. Este error fundamental refuerza la sensación de negligencia institucional. Quienes concedieron las autorizaciones deberían ser capaces de revocarlas y asumir las consecuencias, incluyendo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	47 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



posibles penalizaciones. Nuestra primera acción fue invitar a los grupos políticos al Lugarico, que estaban en el Ayuntamiento, para conocer sus posturas. Y aunque todos propusieron defender los intereses vecinales por encima del lucro empresarial, la realidad ha sido distinta. Desde esta institución, la de todos los zaragozanos, se nos prometió protección con una moratoria de seis meses que paralizaba la concesión de licencia de actividad y con el desarrollo de la modificación 214. Todo hay que decirlo. Valoramos el gesto, así como que se haya recurrido una sentencia demoledora para el futuro de nuestros suelos contra el imparable afán de las empresas que solo piensan en beneficios.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señor Losantos.

Señor Losantos: No, no he terminado.

Señora Alcaldesa: Pero su tiempo sí.

Señor Losantos: Bueno, pues quiero concretar dos cosas. Solicitamos una partida para indemnizar los promotores de estos proyectos y paliar de esta forma el daño medioambiental que se está a punto de producir en la huerta de Zaragoza. Y decirles que nosotros estamos aquí y seguiremos estando aquí. Muchas gracias a todos.

La Presidencia da paso a la siguiente intervención, don José Ricardo Álvarez, en representación de la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad, FAS: Ilustrísima alcaldesa, Corporación, señoras, señores. Ya en enero de 2020 comparecimos en esta tribuna para denunciar una reducción de los fondos de cooperación de 500.000 euros sobre lo presentado inicialmente por el equipo de gobierno de entonces. Hacía poco más de dos años que se había renovado, en septiembre de 2017, el Pacto por la Cooperación al Desarrollo con una declaración institucional que comprometía una contribución de no menos del 0,7% para 2021. En 2019 se había llegado ya al 0,5%. Tuvimos que escuchar con estupor que el motivo era que ya éramos una de las ciudades más solidarias de España. Digámosle a nuestros hijos y nietos que deben sacar peores notas. Oímos que lo exigía la mejora de la situación de las clases desfavorecidas locales, como si eso se pudiese solucionar a costa del 0,6% del presupuesto, que deberían haber aprobado según el pacto. ¿El 99,4 no era para los de aquí? ¿Para quién era, pues? Se negaba también la eficacia de la cooperación descentralizada y la capacidad de esta institución para llevarla a cabo. Se cuestionaba incluso su legalidad, afirmaciones todas ellas claramente equivocadas. La cooperación descentralizada tiene menos costes de gestión porque se apoya en el voluntariado, más de 1.000

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	48 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



personas en Aragón. Y por cada nueve euros que entregaron las administraciones aragonesas en 2023, últimos datos, las ONG de desarrollo generamos otros siete. Qué ineficiencia, ¿no? Este Ayuntamiento tiene una Oficina de Cooperación solvente y ejemplar. Ningún otro dinero público es más controlado y cantidad de ayuntamientos a lo largo de todo el Estado han estado dedicando fondos a la cooperación, supongo que legalmente. Hoy está recogida incluso en la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo y la Sostenibilidad Global, febrero de 2023, aprobada por todos los partidos, incluido el Partido Popular, menos uno. Y no fue lo malo haber escuchado estos errores en 2020, sino haberlo oído repetido en 21, 22, 23 y 24, de forma que aquel 0,5% se había quedado en este último año en la quinta parte. Ya no se pudo decir que éramos de las ciudades más solidarias. Y lo que llega a este pleno es poco más de la décima parte. Todo ello a pesar de que la pandemia COVID-19 nos enseñó que nadie se salva solo. Es igual, seguimos pensando en nuestro flotador. Todo ello en contradicción con el otro discurso complementario, el de que nos invaden. Macabro sarcasmo frente a los miles de fallecidos y desaparecidos en el Mediterráneo o en la ruta canaria. El tirón de la llamada no es otro que nuestra riqueza y la patada para salir se la da su miseria. El expresidente Rajoy ya lo dijo en su momento. Hay que ayudarles para que no tengan que emigrar. Si no quieren, añadiremos nosotros. Y todo ello, a pesar de que la oficialidad internacional de la cooperación descentralizada se remonta a 1989, cuando la entonces Comunidad Económica Europea introdujo el concepto en los acuerdos de la Cuarta Convención del OMED, reconociendo su importancia. Tres años más tarde, este Ayuntamiento inició su primera aportación. Nos duele que el Partido Popular en Zaragoza se aparte de su propia política de cooperación, manifestada en los ayuntamientos de Huesca, que recupera este año, o de Teruel, una de las instituciones punteras de Aragón en esta materia. Nos duele que vuelva a papel mojado los pactos firmados y reiterados, porque va en descrédito de la clase política y se traduce en desafección y menosprecio de la ciudadanía. Por todo ello, pedimos compromiso, coherencia y responsabilidad al partido de gobierno para que Zaragoza siga siendo una ciudad solidaria, acogedora e inclusiva, donde los discursos de odio y las políticas que reducen la mirada y encierran la ciudad no tengan un altavoz tan importante como es el presupuesto municipal y se halle la vía de que sean atendidas nuestras reclamaciones. Gracias.

A continuación tiene la palabra don José Ignacio García, en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	49 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



representación de la Asociación de Vecinos Entrelagos Rosales del Canal: Estimada alcaldesa, titulares de las distintas consejerías y concejalías, representantes cívicos, sociales y conciudadanos que están detrás de mí, por razones ajenas a nuestra voluntad y de calendario, este año no pudimos llegar a tiempo de poder plantear nuestras peticiones y alegaciones a los presupuestos que hoy se someten a votación. No obstante, somos conscientes de la inminencia del cierre y aprobación de las cuentas previstas para el año en curso. Si a lo largo del año se aprueba alguna modificación presupuestaria o con vistas al ejercicio económico del año 2026, si así lo consideran adecuado, les queremos dar traslado brevemente de algunas de las peticiones que hemos recogido de los vecinos de Rosales del Canal y de los barrios cercanos para que, al menos, sean ustedes conocedores de las mismas. Es posible que incluso algunas de estas puedan tener su encaje en alguna de las partidas de los presupuestos que hoy se disponen a votar. Algunas de estas peticiones pueden ser de escaso valor económico y de un gran impacto positivo en la calidad de vida de nuestros vecinos, y otras pueden requerir de una mayor inversión económica, quizá en partidas plurianuales. En todo caso, deseáramos poder verlas materializadas o en marcha antes de que acabe la presente legislatura en la primavera de 2027. Por ello, le solicitamos que valoren tomar nota de las siguientes medidas. Queremos pedirles, en primer lugar, que impulsen la construcción definitiva y el completo acabado del Centro Cívico Distrito Sur, dotándolo de los servicios previstos para el mismo, de acuerdo con el plan director de este equipamiento. La exposición a la intemperie durante diez largos años del almacén en obra de la parte inacabada de este centro no hace sino deteriorar una infraestructura de un equipamiento público ya pagado y que al degradarse costará más tiempo y dinero poder rehabilitar y llevar a término. Creemos que disponer del centro cívico al completo rendimiento de sus instalaciones es una necesidad del barrio y del conjunto del Distrito Sur que dinamizará e impulsará la vida y actividades del entramado social del entorno, pues arrastramos años de estancamiento pese al crecimiento de población que no cesa por el norte de nuestro barrio, por lo que hay actualmente en servicio se ha quedado pequeño en todos sus usos. En materia de infraestructuras y movilidad queremos pedirles que promuevan la ejecución de la construcción de los dos puentes sobre el Canal Imperial de Aragón que según el plan de ordenación urbana deberían unir Valdefierro con las rotondas de la Avenida de San Juan Bautista de la Salle, uno de apenas 200 metros de longitud desde la Glorieta de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	50 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Acuario a la conexión con la calle Gracia Iberní en Rosales del Canal junto al colegio, a pocos metros del camping municipal Ciudad de Zaragoza. Camping que, por cierto, cuenta con muy malas conexiones viarias y de transporte público. El otro puente, desde la calle Hydra, en Valdefierro, a las calles Tomás Anzano y Tomás Lezaun, en Montecanal. Las conexiones viarias a ambos lados, norte y sur del canal ya están hechas, tanto en Valdefierro como en Rosales y Montecanal, por lo que les pedimos que sean una realidad más pronto que tarde después de 18 años de espera. El 10 de abril de 2008, la red de carreteras del Estado cedió al Ayuntamiento de Zaragoza el tramo de la carretera Nacional II entre los puntos kilométricos 313 y 317,100, pasando este vial a ser avenida con su nombre actual de Avenida Rodríguez Ayuso. Entre Valdefierro y los puentes de la avenida de San Juan Bautista de la Salle, que la conectan con Rosales del Canal, con el camping municipal y Montecanal, esta avenida sigue configurada como carretera sin aceras, con arcén y con los viandantes y vehículos de movilidad personal circulando por el arcén a cota cero. Aunque la velocidad está limitada a 50 kilómetros por hora, el denso tráfico de vehículos desde o hacia Plaza y de vehículos pesados que circulan por el tramo vinculado a empresas de logística y distribución, suponen un peligro real y constante. Para este tramo tenemos cuatro peticiones. Les pedimos que se haga un estudio de rectificación de las pendientes de los puentes que conectan la Avenida de La Salle con Rodríguez Ayuso para que puedan ser practicables por los buses urbanos con pasajeros de pie en caso de necesidad. Me temo que no me va a dar tiempo de exponer todo lo que quiero decir, pero pedimos también una actuación urgente en materia de seguridad vial para que se pueda transitar con seguridad en este tramo. No quiero, si me lo permite, dejar de decir que en relación a la nueva contrata del Servicio de Transporte Público de bus urbano que está en debate, no queremos dejar de exponer que los vecinos del Distrito Sur y de Rosales del Canal deseamos tener acceso a un servicio público de transporte y de calidad en igualdad de condiciones que el resto de zaragozanos. No pedimos ser privilegiados, pero tampoco ser marginados por la extensión geográfica del barrio, del distrito y de la ciudad. Pedimos poder desplazarnos al centro o a otros barrios del eje noroeste de la ciudad por dentro del entramado urbano para poder realizar una vida normal en cualquier ámbito personal. Les rogamos que mediten todos ustedes no solo sobre las peticiones que les acabo de hacer desde este barrio del sur. Por favor, escuchen a los vecinos antes de tomar decisiones de gobierno complejas, de gran impacto y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	51 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



de larga duración para generaciones venideras. Son todos ustedes nuestros legítimos representantes electos. Hagan, por favor, un mayor esfuerzo, si cabe, para que todos los vecinos nos sintamos tenidos en cuenta y representados por el trabajo que hacen. Muchas gracias por su atención.

A continuación tiene la palabra don Rafael Tejedor en representación de la Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio Arrabal: Buenos días, alcaldesa, corporación municipal. Muchas gracias por permitirme poder intervenir ahí y agradecer las intervenciones de todos los compañeros que me han precedido en la palabra porque creo que es un pulso de la ciudad muy importante y que no puede estar olvidado por parte de esta corporación municipal. Son muchas las propuestas que hicimos desde distintas entidades a los presupuestos y con rodillo pastelero no han sido tenidas ninguna en cuenta. Pensamos que no es una manera de tratar el esfuerzo y el trabajo altruista y voluntario de las entidades de esta ciudad. Hay que convencerse, no venimos a destruir, venimos a colaborar para construir Zaragoza. No consiste en otra cosa. Es muy curioso que en estos presupuestos, afortunadamente, se suba un 10% la aportación a ayudas y subvenciones a entidades, pero que no haya sucedido esto con las partidas a las entidades supravecinales como la Federación de Barrios o la Unión Vecinal César Augusta. Lo lógico, natural, equitativo y correcto y coherente hubiera sido que ese 10% también hubiera surtido esta subida en dichos convenios. Parque del Tío Jorge, pese a que la alcaldesa el otro día hizo ya la presentación de las obras, si nos ceñimos a lo que es presupuesto, no aparece ninguna partida específica para el Parque del Tío Jorge, ni aparecen plurianuales. No sabemos cuál ha sido la razón de que no aparezca por ningún lado y, de repente, una vez ya presentados los presupuestos, pues se vayan a invertir pues 3,5 millones de euros en este año 2025 y posteriormente hablan de más fases sin que aparezca un plurianual por ninguna parte. Realmente nos llama mucho la atención, sobre todo, además, cuando ha desaparecido un tanque de tormentas, porque ahora parece ser que con una tubería gorda es más que suficiente para poder aceptar todas las tormentas que sufrimos en ese entorno. También hemos visto una ausencia absoluta de partidas presupuestarias para la explanada de la Estación del Norte, también conocida como la “explanada de las ocurrencias”, puesto que cada cierto tiempo cada grupo municipal, cada equipo de biempensantes tienen una idea para desarrollar en este espacio y lo único que es, es un espacio de tierra. Por favor. Hagamos algo de una vez en la plaza de la Estación del Norte. Tiene las mismas dimensiones que la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	52 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Plaza del Pilar. Sería una manera de vertebrar la ciudad, pensar en el turismo y generar un eje a ambos lados del Puente de Piedra, como se pensó originalmente. Es absolutamente imprescindible el poder hacer algo en la explanada de la Estación del Norte. El desarrollo del casco histórico del Arrabal. Llevamos mucho tiempo sin apenas inversiones. Ahora, afortunadamente, se han empezado dos edificios de vivienda en la calle El Horno. Pero es un barrio, es una zona que tiene una singularidad muy peculiar y necesita revitalización, no solamente rehabilitación. Y eso requiere inversión. Inversión para que tengamos más viviendas, más viviendas para jóvenes, más viviendas para gente en el barrio, arreglo de las calles, servicios, para que esta zona realmente sea por y para los vecinos, para los zaragozanos. Estamos haciendo muchísima inversión en rehabilitación, también en los conjuntos históricos de interés. Por ejemplo, Balsas de Ebro Viejo. Pero no solo consiste en la rehabilitación de los edificios de Balsas de Ebro viejo y en colocar ascensor. Tendría que haber también una partida para la mejora de la escena urbana en el entorno de Balsas de Ebro viejo. Arreglar de una vez la titularidad de esos terrenos y que el Ayuntamiento se haga cargo, porque por tener tenemos hasta una calle sin nombre, sin urbanizar y sin iluminación entre el Almadieros del Roncal y Peña Oroel, algo anodino e inédito en la ciudad de Zaragoza. Las riberas del Ebro, tampoco hemos visto ninguna partida para el mantenimiento de las riberas del Ebro. Y las riberas del Ebro es absolutamente necesario. Hace falta mucho dinero porque fue la gran conquista de los vecinos en la época de la Expo. Cuando la pandemia y cuando nos dejaron salir, se vio clarísimamente que los vecinos queríamos abrazar a nuestro río, queríamos pasear por sus orillas, queríamos disfrutar de sus espacios verdes. Y no lo estamos consiguiendo. Y eso es absolutamente necesario. ¿Qué nos encontramos en vez de mantenimiento de las riberas del Ebro? Viñedos Macanaz. Sin lugar a dudas, una magnífica obra al estilo de Falcon Crest. No sabemos quién será Angela Channing. También nos gustaría que se continuara con la reforma de la calle Sixto Celorrio, que la dejamos a la altura de la Plaza San Gregorio y llega hasta Peña Oroel. Creo que también es necesario. Y no nos olvidemos de que llevamos más de 1.800 días con el centro de interpretación de San Lázaro cerrado y que eso requiere que por fin se termine la ejecución de consolidación de los restos arqueológicos y, si ustedes quieren, saben que el abrirlo les sale gratis. Y por último, y antes de despedirme, hoy me llamó una cosa mucho la atención. Alcaldesa, usted hoy no luce, pero no luce porque el foco se le ha fundido.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	53 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Esperemos que no sea un presagio de lo que pasa en el festival este fin de semana. Gracias.

Para continuar con la última intervención, tiene la palabra don Sergio Pérez en representación del Consejo de la Juventud de Zaragoza: Buenos días a todos los presentes. Gracias, señora alcaldesa. En primer lugar, me presento. Soy Sergio Pérez, tengo 25 años y soy presidente del Consejo de la Juventud de Zaragoza en representación de ICIJA, el Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón. En los últimos meses, mucha gente nos ha estado preguntando qué está pasando con el Consejo de la Juventud de Zaragoza y nos ha parecido oportuno venir al pleno para contárselo también a ustedes. Dependiendo del medio que consulten, pueden encontrar titulares que afirman que el Consejo de la Juventud de Zaragoza no quiere renovar el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en 2025. Pero para entender realmente esta situación hay que analizarla con un poco de perspectiva. Todo comienza en 2021 durante la legislatura del señor Azcón con Antoñanzas en Juventud, cuando la partida presupuestaria destinada a este convenio se reduce en más de un 40%, pasando de 200.000 a 125.000 euros anuales. Esta drástica reducción nos colocó en una grave crisis financiera, obligándonos a modificar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y, como consecuencia, deteriorando los servicios que durante años hemos prestado. La situación se mantiene así hasta 2023, año de elecciones, cuando, sin explicaciones claras, desde la Concejalía de Juventud se nos empieza a dar largas y la firma del convenio queda en manos del nuevo Gobierno tras las elecciones. En octubre de 2023, con diez meses de convenio ya ejecutados, se nos informa de un cambio unilateral y drástico en las condiciones. Se nos exige elevar la aportación propia del 5% al 20%, lo que equivale en ese momento a unos 26.000 euros. Desde la Asamblea optamos por actuar con responsabilidad, aceptando este cambio en 2023 y ajustando el valor del convenio 2024 para garantizar que la viabilidad de los proyectos del consejo pueda continuar. Cabe destacar que las fuentes de financiación que podemos tener como asociación juvenil son escasas. No tenemos para emanciparnos, no vamos a tener para financiar el asociacionismo. Para asumir este convenio reducido que planteamos en 2024, nos vemos obligados a despedir a cuatro de los cinco trabajadores que formaban nuestro equipo, reorganizando los servicios a costa de su calidad y su operatividad, con la esperanza de que un solo técnico pudiera sostenerlos todos, que, pues, spoiler, no funciona. El problema no acaba aquí y es que los cuatro

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	54 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



trabajadores despedidos no pueden ser indemnizados porque, como he dicho, no tenemos fuentes de financiación, lo que nos lleva a la vía judicial. Y tras las sentencias nos lleva a asumir una responsabilidad económica inasumible para una sociedad juvenil. De esta responsabilidad el Ayuntamiento se desentiende porque los servicios que prestábamos son municipales solo cuando les interesa. Esto, a su vez, nos lleva a declararnos insolventes y asumir una deuda con el Fondo de Garantía Salarial. Una vez más, tomamos la decisión responsable de despedir al último trabajador que nos quedaba al quedar claro que en estas condiciones de insolvencia no podemos, y repito, no podemos, no es que no queramos, firmar un convenio con el Ayuntamiento. Dentro de este proceso hay varios hitos que evidencian la actitud del Servicio de Juventud hacia el Consejo, como por ejemplo el convenio de 2024 ha batido un récord histórico de retraso en su firma, formalizándose el 18 de diciembre de 2024 y con la primera parte de la subvención abonada el 8 de enero del año siguiente. Yo soy maestro, no soy jurista, pero entiendo que un convenio se tiene que firmar antes de que empiece el proyecto o por lo menos no una vez ya terminado. A pesar de no tener nada de prisa para algunas cosas, tuvieron mucha prisa para otras, concretamente para instarnos a abandonar los tres locales de los que disponemos en precario. La cesión de dos de estos locales, el centro de préstamo y el centro de servicios, está vinculada por el contrato de cesión a las actividades que se prestaban en ellos y, por lo tanto, en el momento en el que se acabó el convenio y dejamos de prestar ese servicio, los pusimos a disposición del Ayuntamiento. No obstante, el tercero, que es la sede social del Consejo de la Juventud y de otras tantas entidades juveniles, está vinculada por el contrato de cesión a esta actividad y, dado que el Consejo de la Juventud de Zaragoza, aunque diezmado, no va a desaparecer, les comunicamos nuestra intención de mantener el local. Aquí no se trata solo del Consejo de la Juventud. El modelo de gestión de juventud ha cambiado y nosotros hemos sido una de las primeras víctimas, pero no las únicas. Las asociaciones juveniles se enfrentan cada vez a más trabas para desarrollar sus proyectos. El Ayuntamiento de Zaragoza redujo la cuantía de las subvenciones del año pasado y aun así ni siquiera ha ejecutado todo el presupuesto destinado a ellas. Además, entidades miembro del Consejo denuncian que los procesos de justificación se han vuelto cada vez más estrictos y exigentes. Les comunicamos, que al final es una realidad que exige flexibilidad y adaptación. Esto nos lleva a preguntarnos qué modelo de ayuntamiento queremos. Desde el Consejo de la Juventud lo tenemos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	55 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



claro, queremos un ayuntamiento que cuente con los jóvenes, que nos dé voz en vez de ejemplo, que nos proporcione los recursos necesarios para participar y representar nuestros intereses al mismo nivel que los adultos. Un ayuntamiento que no ahogue el trabajo de las personas voluntarias que hacen de Zaragoza un lugar mejor, que elimine trabas innecesarias, burocracia excesiva, auditorías aleatorias, sin justificación e invalidaciones de proyectos que rayan el absurdo. Un ayuntamiento que respete a la juventud, la empodere y escuche sus necesidades. Hemos venido a hablar de presupuestos y aquí nuestra parte este año es fácil.

Señora Alcaldesa: Señor Pérez, lleva más de 30 segundos de su intervención. Vaya finalizando, por favor.

Señor Pérez: Gracias. Bueno, simplemente acabar con una frase que salió de una de las últimas asambleas del año pasado. Decir que construir siempre es fácil, pero destruir es demasiado difícil. Y que las instituciones juveniles seguiremos construyendo mientras podamos. Gracias.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias. Concluidas las intervenciones, según lo acordado en Junta de Portavoces, haremos un debate conjunto en dos turnos de palabra y de intervenciones. Para el primer turno tienen diez minutos y para el segundo habrá cinco minutos.

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra la Consejera de Hacienda, la señora Solans: Muchas gracias, alcaldesa. En primer lugar, mis primeras palabras son de agradecimiento a todas las entidades que han participado en la mañana. Desde luego, todas ellas deben ser escuchadas y tenemos todo el ejercicio de 2025 para trabajar y profundizar en ellas. Les doy las gracias por la claridad en su exposición. Y empezaré mi intervención dedicando mis, también primeras palabras, al Área Técnica de Hacienda y Fondos Europeos por su dedicación y esfuerzo para conseguir que en la presente mañana podamos debatir y someter a votación lo que constituye ya el borrador, el presupuesto ya de la ciudad de Zaragoza para el ejercicio económico 2025. También me lo van a permitir, quería agradecer a los grupos políticos, a mis compañeras de la Comisión de Hacienda por sus aportaciones, sus contribuciones, por su enérgico debate y apasionante siempre en lo que constituye el documento estratégico más importante políticamente hablando, que es el proyecto de presupuestos, a todas ellas les doy las gracias. Y en este capítulo me quería dedicar un especial agradecimiento al Grupo Municipal de Vox por su contribución a lo que es el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	56 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



presupuesto de la ciudad. Han entendido y cobra todavía hoy más sentido que nunca este apoyo, que el interés general de la ciudad de los zaragozanos está por delante de cualquier otra cosa. Y su apoyo es un apoyo ejemplar. Con su aportación se constituye un compromiso, un ejemplo de lo que es un presupuesto con una alta calidad democrática. Y es que el Grupo Vox ha entendido, junto con el Grupo Popular, que la ciudad de Zaragoza tiene una oportunidad histórica para progresar y, si me permiten, para destacar lo que en términos de hacienda se denominan los activos de una ciudad. Y es el desarrollo empresarial de su ciudad, la profesionalidad y competitividad del sector laboral y profesional. Altamente cualificados los zaragozanos son-somos gente responsable y con un elevado grado de formación. La posición logística y su posición estratégica de la ciudad en relación a Europa, la historia de la ciudad de Zaragoza, sus estrechos lazos con Hispanoamérica, su rico patrimonio natural y cultural. Todos estos y otros muchos activos que podría destacar son merecedores de dotarse del mejor presupuesto para contribuir entre todos al progreso de la ciudad de Zaragoza. Pero, además, el presupuesto se compromete a realizar las cosas de una forma mejor, a aprovechar la tecnología última para contribuir a preservar el patrimonio natural de la ciudad y contribuir a que la acción social de la ciudad tenga el estándar más alto de participación y de respuesta social del presupuesto. El presupuesto de la ciudad de Zaragoza cumple con lo que se espera en un presupuesto de un país europeo y democrático y es que sea un buen ejemplo de gobernanza. El presupuesto es el resultado de la mayoría democrática resultante del proceso electoral. Será aprobado, y así lo espero, con el apoyo de 19 concejales y contempla la participación ciudadana no solamente desde una perspectiva de gasto, es decir, tiene su partida presupuestaria y, además, dotada en mayor crédito que el ejercicio anterior, sino también con un compromiso de participación política. No solamente tiene un consejero al cargo de la misma, sino una recién estrenada concejal a la que felicito de antemano. El presupuesto municipal contribuye no solo a expresar cifras de estados de ingresos y gastos, contribuye a testimoniar una alternativa de convivencia cívica, sin muros, sin divisiones en la ciudad, basada en la confianza legítima entre el Gobierno de la ciudad, el Grupo Popular, el Grupo Vox y todos los zaragozanos que quieran sumarse a la misma. El presupuesto 2025 fue aprobado en el Gobierno de la ciudad el pasado 26 de diciembre, si bien los trabajos comenzaron el pasado mes de julio. Supone el presupuesto más alto de la ciudad en lo que a los créditos iniciales significa, 978 millones de euros, lo que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	57 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



supone un 2,97% más que en el ejercicio 2024 y en su versión consolidada superará los 1055 millones de euros. Este presupuesto destaca por ser el más elevado en el estado de ingresos. Sin embargo, es el presupuesto con el menor endeudamiento de los últimos años en relación a su gasto. Es decir, nunca en los últimos años el Ayuntamiento había tenido tanta cifra de gastos con tan bajo recurso a la deuda financiera. Solamente el 3,07% de nuestro presupuesto de ingresos se financia con deuda bancaria. Pero, además, es el presupuesto en el que la presión fiscal es menor para los ciudadanos. Nunca antes la contribución de los impuestos municipales al presupuesto de ingresos había sido tan baja en los últimos años. Es decir, menor recurso a la financiación bancaria, menor deuda, menor presión fiscal de los zaragozanos a este presupuesto. Constituye sin duda la mejor ciudad para ser contribuyente, la ciudad de España, la cuarta, con la menor presión fiscal, donde el compromiso de la responsabilidad fiscal lo es con el presente, pero con generaciones futuras. A buen seguro nuestros hijos, sobrinos y nietos heredarán España, un país más endeudado, pero no heredarán una ciudad, una Zaragoza, más endeudada. El presupuesto también refleja la aportación de otras contribuciones de administraciones públicas. La del Estado, por supuesto, que gracias al aumento de fiscalidad que ha imperado y la política económica en un contexto macroeconómico favorable, permite que retorne a la ciudad la contribución de los principales impuestos que pagan los zaragozanos y españoles a la ciudad de Zaragoza. Pero también cuenta con el compromiso financiero del Gobierno autonómico, del Gobierno de Aragón, que lidera el presidente Azcón. Ante una política fiscal discriminatoria, no solo mantiene el compromiso financiero con la ciudad, sino que en este presupuesto eleva su compromiso con casi 10 millones de euros, además del compromiso en los cuatro futuros años de casi 100 millones de euros. Este compromiso, sin duda, refuerza la seguridad jurídica en Zaragoza. Con nuestra Administración autonómica podemos crecer más, ser más fuertes y, desde luego, afrontar soluciones locales para desafíos globales. No podemos decir lo mismo de la Diputación Provincial, una entidad próxima a la ciudad y que, por primera vez, no contempla en su presupuesto apoyo o gasto a la ciudad. Levanta ese muro ideológico que no refleja, en modo alguno, la asignación que merece la ciudad de Zaragoza. En relación a los gastos, el presupuesto presenta un incremento en el capítulo de gastos por lo que a las operaciones corrientes se refiere. Aumenta el capítulo de personal en el 4,42%. Sin duda, un gran compromiso con la plantilla municipal, con la justa retribución

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	58 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



con todo el sector público local. Aumentan las transferencias corrientes en 2,87% y disminuye de una forma considerable, como nunca se había visto, el capítulo 3 destinado al servicio de los gastos de la deuda. Disminuye casi un 37,87%. En cuanto a las operaciones financieras, destaca la inversión prevista inicialmente de 124 millones entre el capítulo 6 y 7, pero que se incrementará a lo largo del ejercicio a través de la incorporación de remanentes afectados hasta alcanzar los casi 160 millones de euros, lo que permite comprender que la importancia de la financiación europea es básica, es estructural ya en este Ayuntamiento y ha permitido, por supuesto, recurrir menos al servicio de la deuda y no elevar la presión fiscal. Ni un solo impuesto municipal se ha elevado y de las 25 tasas, solamente una de ellas, por imperativo legal y por el excesivo déficit, ha tenido que sufrir el aumento correspondiente. Somos conscientes de que la inversión es un beneficio para la ciudad. Además del impacto económico local, la inversión supone un estímulo al desarrollo económico, al progreso social, supone un impulso para contribuir y consolidar la industria local y, a la vez, supone una atracción para nuevas inversiones innovadoras en la misma. La inversión municipal también alcanza el ámbito del deporte y la cultura. Jamás un presupuesto había aumentado tanto en el ámbito cultural de un ejercicio a otro. Ayuda, favorece el conocimiento y difusión de nuestra historia, de nuestra calidad de vida, de nuestra forma de ser y de cómo son los zaragozanos expresados a través de la cultura en todos los espacios públicos de la ciudad. Y, por supuesto, la inversión mejora las condiciones de trabajo. Pero, además, la inversión se asocia en el presupuesto al mejor uso de la tecnología disponible para la implementación de los programas de gasto, para contribuir a preservar, a hacer mejor, desde luego, los recursos naturales que tiene la ciudad. Tenemos un inmejorable punto de partida de convivencia cívica, de crecer juntos y de mejorar la simplificación administrativa, también para aumentar la confianza en nuestros ciudadanos y conseguir mejorar la calidad de vida y hacer de Zaragoza la ciudad de las oportunidades para todos, sin muros, sin vulnerar lo que entre todos hemos construido y encontrando en la ciudad una gran capacidad de encontrarnos y debatir y hablar. Todo ello sin olvidar la contribución del presupuesto a los servicios públicos municipales. Quiero destacar que de 10 euros, cuatro se dedican a los servicios públicos y básicos municipales. Estas oportunidades, las que construye el presupuesto del Grupo Popular con el apoyo de Vox, se traducen en políticas concretas que dan respuesta a soluciones concretas y desafíos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	59 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



globales. La vivienda y la seguridad han sido comentados en este salón de pleno y están dotados con un aumento que supera el 20% respecto al incremento del presupuesto en su totalidad. En cuanto a la tramitación del presupuesto, me gustaría hacer un balance del conjunto total de reclamaciones. Se han presentado un total de 63 reclamaciones y todas ellas no caen en saco roto. Son atendidas, son escuchadas, son informadas por los servicios técnicos y el importe total de ellas viene a alcanzar 24,7 millones de euros a los que tendremos que empeñarnos y dar solución en el presente y en el futuro. Eso sí, con los créditos que, desde luego, deben llegar a la ciudad para atender los gastos correspondientes. Y en cuanto a la valoración de las enmiendas presentadas, me gustaría destacar que del conjunto de las enmiendas se ha presentado una a la enmienda totalidad del Grupo Socialista, 247 al estado..., entre todos los partidos políticos, grupos, partidos, 247, y 79 a las bases de ejecución. Termino ya con una valoración positiva de lo que ha sido esta tramitación presupuestaria, tendiendo desde luego la mano a que los grupos que hoy no votan a favor voten a favor de lo que va a ser la tramitación de las sucesivas modificaciones, que puedan acontecer para hacer mejor el presupuesto y que, desde luego, sea un presupuesto en el que saquemos todos lo mejor de nosotros mismos. Muchas gracias.

Para comenzar el turno de intervenciones, tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, por diez minutos: Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Muchas gracias a todas las personas, asociaciones y que han intervenido hoy para explicarnos y contarnos las dificultades que viven en sus barrios o su situación. Bueno, hoy se van a aprobar unos presupuestos que no son simplemente un conjunto de cifras, son una declaración de intenciones, un reflejo del modelo de ciudad que cada grupo político defiende por mucho que la alcaldesa dijese en la presentación que no eran ideológicos. Lo que nos presenta el Partido Popular y Vox es un presupuesto antisocial, elitista y completamente alejado de la realidad de nuestra ciudad. Estos presupuestos son el resultado de una alianza entre quienes ven la política como un negocio, negocio que, como hoy hemos podido saber por la prensa, el señor Temiño y el señor Lorén riegan con comidas, no se sabe con quién, pagadas con dinero público, y quienes las ven como una cruzada ideológica contra el progreso y los derechos sociales. Son cuentas que consolidan los recortes en servicios públicos esenciales que abandonan los barrios y que, una vez más, favorecen los intereses de unos pocos privilegiados. Desde Zaragoza en Común no podemos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	60 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



apoyar unas cuentas que, bajo una apariencia técnica, esconden un carácter profundamente ultraderechista y una gestión financiera desastrosa. Como así lo digo, y no lo digo yo, lo dicen los informes de la Intervención General. Un presupuesto que está basado en la mentira y en la improvisación. Ustedes no presentan unas cuentas, ustedes presentan un castigo a la ciudadanía, mientras perdonan impuestos a los grandes propietarios, suben las tasas y multas a quienes menos tienen. Nos hablan de estabilidad y rigor presupuestario, pero la realidad es bien distinta. El año pasado se realizaron 419 modificaciones presupuestarias. Es decir, que lo que hoy se va a aprobar no tiene nada que ver con lo que al final se va a ejecutar. Es un ejercicio de ficción, de propaganda barata. Una tomadura de pelo a la ciudadanía. Pero más allá de los números, el problema de estos presupuestos es su esencia. Son unas cuentas que recortan donde más duelen. Su manera de gestionar, por ejemplo, el transporte público es condenar a miles de zaragozanos y zaragozanas a un servicio precario mientras se hinchan las arcas privadas de las empresas que dan el servicio. Lo mismo pasa con el servicio de limpieza. Lo mismo pasa con el servicio de la gestión de residuos. A esto se suma una política fiscal injusta. Nos hablan de un incremento de ingresos cuando, en realidad, se debe, en gran medida, al aumento de la deuda mediante préstamos, a los ingresos estatales y a una política recaudatoria que castiga a la ciudadanía con un aumento de multas de tráfico o de tasas abusivas. Ustedes se ceban con los más vulnerables, incrementando en un 46,6% la aportación de los ancianos residentes en Casa Amparo. Pero, mientras tanto, reducen la recaudación del IBI, el IAE y el ICIO. Y, además, reducen también el impuesto de plusvalía, siguiendo su política fiscal que favorece a los grandes propietarios y a las grandes empresas, y por lo que esta ciudad dejará de ingresar 15 millones de euros. También la Iglesia Católica ha sido eximida del pago de dos millones de euros en impuestos por tener 425 inmuebles. Su modelo es un modelo que perdona a los que más tienen y ahoga a los que tienen menos. Y en esta ciudad de desigualdades conocimos el otro día por el Partido Socialista que un barrio debía pagar 457 euros para que salgan los cabezudos en sus fiestas. Mientras tanto, el espectáculo LUZIR solo pagó 169 euros por ocupar el Parque José Antonio Labordeta durante mes y medio y se lo llevó calentito, porque ganaría dinero. Y esto, la verdad es que yo no lo entiendo como una política fiscal, yo esto lo entiendo como una burla a la ciudadanía. Sus políticas de tasas, asociaciones y colectivos para realizar actividades es, además, de un barullo burocrático que tal vez es más complicado

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	61 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



pedir los permisos, también es un ataque a la actividad popular. El abandono de los barrios es otro escándalo. La ejecución de inversiones en nuestros barrios apenas llega al 42% en 2024. En urbanismo no llegó ni al 32%. ¿Qué significa esto en la práctica? Que proyectos esenciales como la climatización de las escuelas infantiles o la adecuación de escuelas, de espacios públicos, seguirán en el cajón. Pero, mientras tanto, desatienden lo público. Sí que hay dinero para el negocio privado. Dicen que impulsan la vivienda, pero venden suelo público para chalés y pisos carísimos en Montecanal y Vía Hispanidad. La empresa constructora, agraciada, seguramente que se está frotando ahora mismo las manos. Pero es que ustedes no están solucionando el problema. Están engordando la burbuja especulativa. Dinero de la venta de suelo que no va a ir para hacer vivienda asequible o vivienda social, va a ir directo a un campo de fútbol que dijeron que nos iba a costar cero euros a la ciudadanía. Este es un presupuesto que castiga a los más vulnerables, demostrando una falta absoluta de compromiso con quienes más nos necesitan. Se recortan 600.000 euros en las zonas de jóvenes, pero también en el resto de políticas de juventud. La cooperación al desarrollo, que en 2019 representaba el 0,5% del presupuesto, se queda en un vergonzoso 0,06%. Ustedes están rompiendo consensos históricos y acaban con las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y la lucha contra las desigualdades en fraternidad con los pueblos. Y mientras recortan en derechos y bienestar, destinan dinero público a chiringuitos ultraderechistas. La presidenta de uno de estos chiringuitos dijo, sin ningún tipo de vergüenza, que el nacimiento de bebés de personas migrantes lo relacionó con el aumento de “quiquis, de pandilleros y de guetos”. A esta gente es a la que ustedes les están dando dinero. Miren, reducen la inversión en cultura un 39%, pero financian espectáculos taurinos y desmantelan proyectos culturales clave, porque para ustedes la cultura les incomoda, porque genera pensamiento crítico. Recortan también el presupuesto para subvenciones en cultura y, en lugar de impulsar espacios de creación y participación, han desahuciado a colectivos como el colectivo Llámalo H, que gestionaba la Harinera. Y que, por cierto, recibió la medalla más alta, la condecoración más alta dada por el Ministerio de Cultura, que es la medalla de oro de las Bellas Artes. Por cierto, todavía siguen esperando la felicitación por parte de este Consistorio, señora Alcaldesa, que usted ni siquiera les ha felicitado. Y son ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza que han recibido la condecoración más alta del Ministerio de Cultura. Yo creo que no estaría de más que hoy, en este

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	62 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



pleno, ustedes les diera la enhorabuena. Yo, desde luego, se la doy otra vez desde aquí, como hice en la Comisión de Cultura. Pero no solo estamos hablando de recortes y de mala gestión, estos presupuestos también reflejan una falta de inversión social. Según un estudio realizado por la Asociación Estatal de Directoras y Gestores de Servicios Sociales, Zaragoza ha pasado de ser una ciudad excelente en términos de inversión social en 2015, a desaparecer completamente de este ranking en 2022. Y nos encontramos ahora mismo detrás de ciudades como Barcelona, Bilbao o Soria. A ustedes que les gusta tanto compararse, pues ahí estamos nosotras. Además, estos presupuestos dejan sin ejecutar 2,2 millones de euros en ayudas de urgencia para familias vulnerables. Solo entre 2023 y 2024, la cuantía sin ejecutar en partidas ha superado los seis millones de euros. Esto es inaceptable en una ciudad donde la pobreza infantil es del 23% y la pobreza energética alcanza un 13%. ¿Cómo podemos permitir que se dejen sin gastar millones de euros en ayudas cuando hay familias que no pueden pagar la luz o poner un plato de comida en la mesa? El otro día la señora Solans, en la Comisión Extraordinaria de Presupuestos, nos dijo que era un día histórico porque también se iba a aprobar la subida del SMI y hablábamos sobre el tributo de ese SMI. Yo estoy de acuerdo con la señora Solans, estoy en contra de que el SMI tribute. Pero usted lo dijo como muy ufana y la verdad es que yo creo que debería darle un poquito de reparo. Porque ¿saben cuántas veces ha subido su partido el SMI, cuando estuvo en el Gobierno? Dos veces. Una vez con José María Aznar y otra vez con el señor Mariano Rajoy, que lo subió un 8%. ¿Saben cuántas veces ha subido el SMI desde que el PSOE gobierna con Izquierda Unida y sus coaliciones? Seis veces. 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Su partido se ha opuesto sistemáticamente a todas las subidas del SMI. Sistemáticamente. Votaron a favor de la última el día 12 de febrero. Decía la señora Solans, que cuenta con la participación ciudadana y con la de los grupos municipales en este presupuesto. Pero, oiga, no nos ha aprobado ni una, ni a las entidades, ni a nosotros. No sé cómo cuenta con nosotros si no nos ha aprobado ni una, ni a las entidades, ni a nosotros. Desde Zaragoza en Común defendemos una ciudad para la gente, con servicios públicos fuertes, inversión en los barrios, cultura accesible, políticas sociales ambiciosas. Apostamos por un transporte público eficiente, sostenible y que conecte a todos los barrios. Una ciudad donde tenga una vivienda digna, como derecho, y barrios preparados para las altas temperaturas y una educación pública de calidad. Porque gobernar no es gestionar negocios, es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	63 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



garantizar derechos. Porque la ciudad no es un tablero de ajedrez donde juegan los de siempre, sino el hogar de miles de personas que se merecen una vida digna. Porque Zaragoza no se vende, Zaragoza se defiende.

A continuación tiene la palabra la señora Torres del Grupo Municipal Vox: Gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los intervinientes. Como todos ustedes ya saben, este presupuesto es el resultante de un acuerdo entre el Partido Popular y Vox para la estabilidad del Gobierno de la ciudad en este año 2025. Unos presupuestos que han pivotado alrededor del ciudadano, alrededor del zaragozano. Nuestro grupo municipal ha venido a este Ayuntamiento con la intención de mejorar la gestión y con ello mejorar la vida de los zaragozanos. Los zaragozanos, al igual que el resto de los españoles, soportamos el peor Gobierno central posible, un Gobierno que comercia con la prosperidad de los españoles y lo hace con el llamado “paquete fiscal”. Un Gobierno entregado a Marruecos con el que acaba de acordar un préstamo de 750 millones de euros para la construcción de 40 trenes, mientras ciudades como las de Zaragoza no cuentan con una red de cercanías ferroviarias para el área metropolitana, o esos 21,6 millones de euros que va a destinar para la construcción de un nuevo centro educativo en Rabat, como si en nuestro país y en nuestra ciudad nuestros centros educativos tuviesen todas sus necesidades cubiertas. Y es que el Partido Socialista está ahogando también a los españoles a impuestos. Una decena de subidas fiscales elevan la presión fiscal a niveles históricos y asfixian a la clase media. El Gobierno central sube el salario mínimo y las pensiones sin deflactar la tarifa del IRPF, con lo cual gran parte de la subida se la queda Hacienda. Además, sube el IBI de los productos básicos, con lo cual, la pérdida de poder adquisitivo de la clase media y de las clases más desfavorecidas es una clara evidencia, porque cada vez se puede comprar menos con lo que percibe un asalariado o un jubilado, por mucho que digan ustedes que se les han subido las retribuciones. Y es que el Partido Socialista se ha convertido en una máquina de destrucción económica y social. El 26,5% de los españoles se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, casi 13 millones de personas. Casi cuatro millones viven en condiciones de pobreza severa y casi la mitad de la población española, el 48,7%, tienen alguna dificultad para llegar a final de mes. El precio medio del alquiler se ha incrementado cerca de tres veces más de lo que lo han hecho las rentas reales por persona. Y no lo decimos nosotros, así lo ha señalado el 14º Informe del Estado de la Pobreza que presenta la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	64 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Social en el Estado español. Y a todo esto hay que añadir que España continúa presentando la tasa de desempleo más elevada de la Unión Europea y lidera los rankings mundiales en desempleo de los jóvenes, de las personas menores de 25 años. Más del 26 % de nuestros jóvenes están desempleados y en este porcentaje no estamos contando con el importante número de jóvenes con alta formación y talento que se marchan de su país hacia otros países capaces de ofrecerles un buen empleo y un proyecto de futuro. Y ante este desfavorable y dramático escenario, el Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Zaragoza ha entendido que es positivo para los zaragozanos que lleguemos a un acuerdo. Los estímulos que un Gobierno local emplea a través de sus políticas influyen de manera muy importante en la actividad económica del municipio y en la calidad de vida de los vecinos. Por eso, hemos aparcado nuestras diferencias y hemos puesto en valor lo que nos une, como es la democracia y la defensa de los zaragozanos. Y en base a nuestra responsabilidad, hemos creído importante crear un escudo que amortigüe, en la medida de lo posible, todas las consecuencias de las políticas de un Gobierno ilegítimo que llegó al poder mintiendo y sobre el que se ciernen innumerables casos de corrupción. Un acuerdo para que la ciudad tenga un presupuesto en el que en todas las áreas existan partidas introducidas por Vox, porque entendemos que es lo mejor para la ciudad y la fórmula más operativa de introducir en la gestión municipal el cumplimiento del programa con el que nos presentamos a las elecciones. Y ser dique de contención, como he dicho, ante las políticas destructivas y ruinosas de la izquierda, apostando por introducir partidas orientadas a la creación de empleo y riqueza productiva, apoyando los presupuestos más importantes en inversión y en protección social que ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza, y todo ello bajo la premisa de seguir rebajando impuestos, como lo ha hecho Vox desde que llegó al Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2019. Rebajas y bonificaciones en los impuestos del IBI, del ICIO, del IAE o Impuesto de circulación y plusvalía. Zaragoza es hoy la gran ciudad con menos presión fiscal. Lo hemos dicho a lo largo de las últimas semanas en muchas ocasiones y foros, este no es nuestro presupuesto, pero es el mejor presupuesto posible para la ciudad de Zaragoza en función del reparto de fuerzas políticas que se da en el Consistorio y que, les recuerdo, que es consecuencia de una votación democrática. Nosotros hubiésemos invertido más en reformas de calles, en infraestructuras de los distintos barrios de la ciudad. Hubiésemos invertido en mejorar la movilidad y en mejorar una movilidad segura. Hubiésemos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	65 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



incrementado la seguridad en los barrios y la limpieza. No somos de grandes proyectos, al menos no de los grandes proyectos que plantea el Partido Popular. Nuestras propuestas están siempre fundamentadas en las necesidades reales y demandas que nos transmiten los vecinos, los vecinos de los distintos barrios. Nosotros no valoramos positivamente un presupuesto en función de sus cifras, lo valoramos en función del impacto positivo que tiene en la vida diaria del ciudadano, y esto, muchas veces, no tiene por qué estar relacionado con la cifra del presupuesto. Este es un presupuesto en el que Vox ha puesto el foco en las familias, especialmente en las familias vulnerables, en la maternidad, en la natalidad. Ha creado una partida específica destinada a los barrios rurales. Hemos creado partidas en las distintas áreas para regenerar el entorno del casco histórico, para ampliar el horario del tranvía en festivos y vísperas de festivos, para estudiar la ampliación de la línea. Una partida para hacer aparcamientos compensatorios, partidas para los autónomos, para las pymes y los polígonos industriales, partidas para revisar los tanques de tormentas, los laminados y los colectores y seguir invirtiendo en lo que no se ve, en las tuberías, y preparar a Zaragoza ante posibles lluvias torrenciales. Partida para la inclusión sociolaboral, un plan extraordinario de arbolado, fuentes de agua potable en los barrios, toldos de sombra, creación de parkings compensatorios, el apoyo al tercer espectáculo más importante de nuestro país, la tauromaquia, la transformación digital tan necesaria para poner la Administración al servicio de los ciudadanos, etc., etc., etc. Así hasta tener una afectación de casi 30 millones de euros en el presupuesto municipal del año 2025. Las prioridades de Vox no son las prioridades del Partido Popular, pero de no aprobarlo y de ir a prórroga presupuestaria llevaría consigo que no se llevaran a cabo inversiones y convenios que son buenos para el bienestar de los zaragozanos. Nuestras propuestas se basan siempre en demandas vecinales, en las demandas que nos trasladan los zaragozanos, en las demandas que nos trasladan nuestros vocales de las juntas de distrito y de los barrios rurales. Por ello, vamos a tener muy en cuenta algunas de las alegaciones al presupuesto realizadas por algunas de las entidades sociales y vecinales con las que nos identificamos por compartir sus preocupaciones y sus diferencias con el presupuesto. Quiero señalar las dificultades que impone la normativa vigente en la aceptación de reclamaciones ciudadanas, porque creemos que menoscaba su derecho de participación y, en definitiva, menoscaba la democracia. Las alegaciones de la Unión de Consumidores de Aragón cuando se refiere a los estudios y costes de servicio de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	66 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



recogida y tratamiento de residuos urbanos lo hemos puesto de relieve en muchas comisiones, en muchísimos plenos. Estamos en contra del basurazo. Todas las subidas que tienen lugar en el Ayuntamiento de Zaragoza, tanto de agua como de residuos, vienen como consecuencia de no haber actualizado por parte de la izquierda todo el coste durante los últimos 10 y 15 años y, además, por las subidas de la energía consecuencia de las políticas energéticas del Gobierno central, así como el basurazo que impone Sánchez. Hemos tomado nota de la necesidad del semáforo del cruce en la calle Zafiro y Alhama. Hemos tomado nota, por parecernos coherentes, justas y de especial interés, algunas de las propuestas relativas al cuerpo de la Policía Local y de Bomberos. Analizaremos las propuestas y nos informaremos sobre ellas. Hemos tomado nota también de lo que dicen el señor Tobías González y la señora Garindo y compartimos sus apreciaciones. No son suficientes los importes para la regeneración del entorno del casco histórico, de la Magdalena, del entorno Zamoray-Pignatelli. Vox ha introducido partidas tanto en el Área de Urbanismo como en el Área de Economía y en el Área de Políticas Sociales, pero ciertamente no son suficientes. Tenemos presente el necesario arreglo de la calle Cerezo, el arreglo del tramo de la calle Las Armas entre Sacramento y Predicadores, el asfalto en calle Antonio Agustín, Doctor Fleming, Aloy Salas, la necesaria recuperación de alcorques y pistas de petanca en el Parque San Pablo, por poner algunos ejemplos. Señor García, hemos tomado nota de sus demandas para el Distrito Sur, no lo olvidaremos. Este presupuesto sale reforzado por la aprobación de las cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Vox, por las dos enmiendas a las bases de ejecución, concretamente a la enmienda a la base 30 relativa al control de la intervención sobre las subvenciones y la enmienda a la necesaria existencia de la disposición adicional octava que versa sobre la actuación en los barrios rurales. Y por las dos enmiendas de gastos presentadas para crear una partida específica para la rehabilitación de la Biblioteca Santa Orosia y la creación de la partida de gasto para la actualización proyecto reforma del Camino del Vado. Estas partidas ya estaban incluidas dentro del presupuesto y dentro de la negociación entre el equipo de gobierno y Vox, pero hemos creído necesaria la creación de unas partidas específicas para, llegado el momento, poder agilizar, si cabe, más la licitación. Continuaré en mi segundo turno. Gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista: Sí, gracias, alcaldesa. Pues miren, yo creo que lo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	67 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



mejor que va a pasar hoy en este pleno es escuchar a José Ángel, a Óscar, a Pilar, a Diego, a Ángel, a Ricardo, a Nacho, a Rafa y a Sergio. Porque generosamente han venido hoy a decirnos que quieren y que van a seguir construyendo ciudad, que quieren colaborar con la ciudad, que ejercen sus derechos democráticos y vienen aquí a contárnoslo. Algunos de ellos, señora Solans, han denunciado que se han enterado por la prensa de cómo usted o cómo su Gobierno ha rechazado las enmiendas. Ese desprecio democrático, efectivamente, genera una absoluta desafección de la ciudadanía. Por eso, desde el Grupo Municipal Socialista, a todos ellos y a los que hoy no han podido venir, lo que vamos a seguir pidiéndoles es que sigan demandando esa Zaragoza real, esa Zaragoza sin filtros, esa Zaragoza absolutamente olvidada, que vengan, que lo cuenten, que sigan aportando, porque desde luego, la ciudad no va a ganar con la aprobación de estos presupuestos del Partido Popular y de Vox, pero la ciudad sigue ganando con vecinos y entidades como ellas, que son los que nos han ayudado a construir, y a que esta ciudad sea como es en la actualidad. Por lo tanto, nosotros nuestro primer aplauso es, desde el Partido Socialista, para todos ellos, por su agradecimiento y su generosidad extrema. En una oportunidad, señora Solans, de un presupuesto de 1000 millones de euros. Un récord histórico. Para dimensionar este presupuesto diré que el último presupuesto de Juan Alberto Belloch de hace diez años, 2014, era de 650 millones de euros. De eso estamos hablando. Hoy, 1000 millones de euros; en esos tiempos con una gran crisis económica, 650 millones. ¿Qué es lo que ha pasado en estos últimos seis años, señora Chueca? Porque ustedes, el Partido Popular, ya lleva gobernando seis años. Que las grandes contratas se han disparado un 30 % más. Estamos hablando de la limpieza, estamos hablando del transporte, estamos hablando de los residuos, de la recogida de residuos, estamos hablando de las infraestructuras, estamos hablando de la conservación. Se han disparado un 30 % más. Por lo tanto, señora Chueca, la primera pregunta es, ¿Zaragoza está más limpia? ¿Zaragoza funciona mejor la movilidad? ¿Zaragoza está limpiando mejor la recogida de residuos? Eso es lo que se preguntan los vecinos. Y, por lo tanto, señora Chueca, ¿usted a qué se está dedicando? Porque pagamos más y, desgraciadamente, los servicios públicos van cada día peor. Efectivamente, en política se elige, y eso se lo reconozco. Y usted, señora Chueca, ha elegido, y ha elegido la senda de la frivolidad, ha elegido la senda del cortoplacismo, ha elegido la política efímera, la propuesta por el marketing, por la foto, por el selfi... La ciudad, señora Chueca, por mucho que usted se empeñe y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	68 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



se ría, no luce. No luce. Yo no sé si usted lo único que busca es su lucimiento, pero la ciudad no luce. Y además para eso, para saber si la ciudad luce o no luce y si los presupuestos evidentemente garantizan cubrir los desequilibrios, lo mejor es que usted hable con los vecinos. Con los vecinos de Delicias, de San José, de Torrero, que estaban hoy aquí, de Las Fuentes, que les pregunte a todos ellos, a los barrios rurales que también han venido hoy aquí, para saber si allí, si en esos lugares, luce la ciudad o solo va a lucir este fin de semana en el Puente de Piedra y cercanía. Nos han acompañado para lanzar un hashtag, que a lo mejor usted así lo entiende mejor, “Zaragoza, Gobierno, no nos olviden, no nos abandonen”. No abandonen a los vecinos de la plataforma de los Pinares de Venecia que no quieren que se talen sus pinares para conseguir para conseguir un PortAventura o algo similar. Eso les están diciendo. O los vecinos de Rosales del Canal que les están diciendo que no alerten al barrio proponiendo un recorte del autobús de seis kilómetros del 41 y una reordenación de las circunvalaciones. O a la Asociación de Consumidores, que les están diciendo que los vecinos de Zaragoza son grandes pagadores y ustedes, los servicios públicos, destinan menos dinero que lo que ingresan. O a cooperación, o a la violencia de género. No les pueden dar la espalda, porque ustedes, al final, lo que está pasando es que no representan a la inmensa mayoría, no representan al tejido asociativo que existe en la actualidad, y cada día menos. Ustedes últimamente están funcionando de la siguiente forma, “susto o muerte”. Ustedes alertan, ustedes la lían. Voy a hablar de materia de movilidad, señora Gaudés, con sus ocurrencias actuales. Ustedes empiezan a hablar del número 34, que si lo van a recortar. No sabemos si eso es que amagan en un primer momento, parece ser que ahora han echado para atrás. Luego, cuide que se le entiende muy bien lo de la palabra mentirosa y ahora hablaré yo de lo que son las mentiras del Partido Popular. Tenga un poquito de contención porque, si no, lo que tiene que hacer es hablar con los vecinos. Mire, ustedes amagaron con el 34 y ahora han tenido que echar marcha atrás. Ustedes la liaron con el 24 en Valdefierro y se la tuvieron que tragar porque los vecinos se sentaron. Ustedes fueron a la Junta de Distrito con la señora Bravo de los barrios del sur a contarles que reducían el 41 en seis kilómetros y que reordenaban al calor de..., coger las tres, 54, 55, 56, las tres circulares para convertirlas en una. Todas las ocurrencias esas las estamos viendo por su boca y no quiero seguir anunciando muchas más porque entonces a usted le tendría que dar vergüenza. Dejen ya de aumentar los desequilibrios en la ciudadanía, porque ¿saben lo que pasa? Que los servicios

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	69 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



públicos es lo que nos iguala a las personas. Es que los vecinos de Zaragoza no cogen el autobús para darse una vuelta por la ciudad. Lo utilizan, primero porque son responsables y han decidido dejar el coche en casa. Y segundo, porque con el autobús y el tranvía y en los distintos transportes públicos, van a sus trabajos, van al instituto, van al colegio, van a los hospitales. Por lo tanto, les invito a que primero negocien y que hablen con los vecinos, que les escuchen, como les decían anteriormente, antes de generar tanta alerta. Mire, señora Alcaldesa, ser alcaldesa no significa hacer reformas de calles. Para eso no necesitamos un alcalde ni una alcaldesa. Para eso tenemos técnicos estupendos en este Ayuntamiento de Zaragoza. Ser alcaldesa no significa solamente hacer eventos , aunque eso te garantice muchas fotos y muchos selfis. Ser alcaldesa significa tener proyecto, tener impronta, tener valentía y, sobre todo, proponer, transformar la ciudad. Y transformar la ciudad pilotando sobre los que más lo necesitan, sobre los más vulnerables, sobre los vecinos que están en sus barrios, sobre la inmensa mayoría, para que los vecinos no sigan teniendo esa sensación de inseguridad que tienen en la actualidad. Para que los vecinos tengan mejores servicios públicos. Para que los vecinos tengan mayor iluminación y mejores infraestructuras. Para que los vecinos no tengan sus barrios degradados. Para en los barrios pasen cosas. Y a los vecinos del barrio de Delicias no les vale una reforma de la Avenida Navarra o una reforma de la Avenida Valencia. Bienvenidas sean esas reformas, por supuesto que sí, pero no es eso solo lo que vale. Lo que vale es sentarse con la Asociación de Vecinos, por ejemplo, de Delicias, donde tienen un plan estratégico que lo hicieron ya hace años desde la Junta de Distrito y donde tienen auténticos retos y auténticos proyectos ambiciosos, por ejemplo, para hablar del barrio de Delicias. No se conformen con un presupuesto de 1000 millones de euros, un presupuesto que es la gran oportunidad, que es un récord histórico, a quedarse en eso, en las cuatro calles, en las cuatro avenidas, en las cuatro plazas, cuando lo que tienen que hacer es conseguir transformar la ciudad. Porque, señora Chueca, ¿cuál va a ser su legado? Yo empiezo a pensar en alcaldes y encuentro en cada uno de ellos el legado perfecto que han tenido. Ustedes han decidido vender la ciudad. Usted ahí en el Puente Santiago ha puesto un cartel de “se vende la ciudad”. Se vende el suelo público, se malvende el suelo público, se privatizan los equipamientos públicos. ¿Para pagar el qué? Pues para pagar, por ejemplo, como decían ellos, La Romareda, la gran mentira de este Gobierno, la gran mentira del señor Azcón, que nos fuimos a unas elecciones diciendo que nos iba a costar cero

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	70 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



euros. Eso dijeron, eso está en la hemeroteca, yo no me lo estoy inventando. Todos dijimos que había que hacer una nueva Romareda, pero no así. Y ustedes están malvendiendo, han puesto un cartel de “se vende” para poder pagar La Romareda, entre otras cosas. Eso lo dicen los técnicos, eso no me lo invento yo, eso lo dicen en el Informe de modificación de plan general de Vía Hispanidad. Por lo tanto, ahí lo tienen, negro sobre blanco, no solamente se conforman con quitar equipamientos públicos, sino que hacen viviendas de lujo de más de 22 alturas, donde los vecinos sus expectativas las convierten en auténticas frustraciones, porque ustedes malvenden la ciudad.

Tiene la palabra la consejera de Hacienda, la señora Solans: Gracias, alcaldesa. En primer lugar, me gustaría hacer un balance de lo que han sido las enmiendas, puesto que se critica que no hayan sido aceptadas de ellas. El Grupo Socialista presentó al proyecto de presupuestos una enmienda a la totalidad, igual que lo hizo el año pasado, y, sin embargo, ni siquiera en este ejercicio ha conseguido concitar el apoyo del grupo de la izquierda radical, de Zaragoza en Común. Es decir, a una enmienda, a la segunda enmienda a la totalidad, al presupuesto, la izquierda ni siquiera se ha puesto de acuerdo para votar a favor de la enmienda a la totalidad. Pero ni siquiera los grupos de la izquierda municipales han planteado una alternativa, un proyecto político al presupuesto que tenga una mayoría suficiente entre ellos. Ni siquiera han podido presentar enmiendas transaccionales entre ellos. Han votado casi 30 enmiendas que son incompatibles entre sus propias formaciones ideológicas. Lo cual pone de manifiesto que no hay una alternativa política al proyecto de presupuesto. Pero es que, además. Desde el punto de vista de la política de ingresos, lo que la izquierda hace es testimoniar la política del Partido Popular, del Grupo Popular. No plantean enmiendas a la política de ingresos. Y cuando la han planteado, el impacto económico ha sido de 300000 euros como máximo. Sin embargo, aquí plantean el debate demagógico de que la fiscalidad apoya a los que más tienen y perjudica a los que menos tienen. No es verdad. Nunca la ciudad ha tenido una presión fiscal tan baja y nunca la aportación de lo que se recauda vía de impuestos municipales es tan baja en relación a los gastos que tiene la ciudad. Con lo cual, está muy bien para la parte discursiva, pero no es real. No ha subido el IBI. Tiene el tipo mínimo en la ciudad. No ha subido el IAE, no ha subido el ICIO, no ha subido ningún impuesto municipal. Por lo tanto, ¿cómo pueden decir que son alternativas si ni siquiera se atreven a plantear una alternativa que modifique el esquema fiscal? Ni el Partido

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	71 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Socialista ni Zaragoza en Común. Pero Zaragoza en Común que critica la ejecución presupuestaria... Lo he dicho alguna vez, pero conviene destacar los datos del ejercicio, que tendremos otro pleno para hablar de él. Oiga, es que en el capítulo de inversiones, entre el capítulo 6 y 7, se han ejecutado 102 millones de euros en el Ayuntamiento. Y en el año 2016, 28. En el 2017, 36. En el 2018, el mejor de Zaragoza en Común, 48. Ni siquiera llegan a la mitad. Es que debo dar la enhorabuena al consejero, nuestro compañero Víctor Serrano, porque ha conseguido un grado de ejecución en el capítulo de inversiones, junto con el resto de consejeros, histórico para la ciudad de Zaragoza. Es que si no se hubiera modificado el presupuesto, el grado de ejecución sobre el presupuesto inicial habría sido prácticamente del 100 %. Está bien hacer el discurso alejado de la realidad de los datos, pero yo les invito a que constaten, contrasten los datos reales de ejecución en la ciudad. Y por mucho que hagan un debate o intenten tener un discurso al margen del mismo, la realidad se impone y los ciudadanos de Zaragoza ven cómo las calles se asfaltan, cómo las infraestructuras de agua... Es una tentación para el Grupo Socialista. Las enmiendas que se plantean eran a costa de reducir algunas de estas partidas. Llegan a todas las casas. Basta por darse una vuelta por la calle Sevilla. Lo hice ayer y, la verdad, impresiona ver en las inmediaciones a la reforma del Río Huerva los colectores que se van a introducir y que no estaban en la ciudad. Estamos hablando de infraestructuras mínimas que la ciudad no tenía por ni siquiera actualizar el mínimo ingreso que debe tener una ciudad para garantizar los servicios básicos de agua y de abastecimiento a la ciudad, no solamente para ejercicios futuros y presentes, sino para futuros. Es muy fácil hacer debates y obviar el déficit. Heredamos un déficit importante en lo que una ciudad no debe tener, que son los servicios básicos de agua y recogida de residuos. ¿Por qué? Porque llega a todos los rincones de la ciudad. Todos merecen tener al menos estos servicios dignamente. Y, además, todo lo recaudado, desde luego, ha revertido en mayores infraestructuras. Pero es que, de verdad, señora Tomás, yo no sé cómo después del bochorno de haber..., no sé, lanzado el mensaje de que están con los más desfavorecidos, apoyan ideológicamente a un partido que mantiene la deducción fiscal por debajo del umbral de la pobreza. Es decir, si usted se hace la declaración de la renta, verá que lo que usted se declara exento de mínimo del IRPF está muy por debajo de lo que se considera que una familia debe tener para no considerarse que está en el umbral de la pobreza. Revise la exención de mínimo personal y fiscal y familiar en el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	72 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



IRPF y verá la discrepancia. Por eso se recauda más, porque los que menos tienen contribuyen más con la política del Partido Socialista. Es así. Vayan a hacerse la declaración de la renta y lo verán. Por no decir que no han criticado, desde luego, la subida del IVA en el impuesto de la luz. Oiga, la Organización de Consumidores y Usuarios no se ha quejado de que suba el IVA en el principal servicio, que es, junto con el agua y la recogida de basuras, la luz. Lo hemos notado todos, ¿verdad? Nos ha llegado el recibo de la luz. Pero tampoco la subida en los productos básicos. Los productos básicos. Yo sé que eso duele al Partido Socialista escucharlo, pero es así. ¿Y dónde está la progresividad del impuesto? ¿Dónde está ese beneficio a los que menos tienen? Oiga, el IVA en la luz, el IVA en los productos básicos. Pero podríamos estar hablando de lo que ha pasado en el pluriempleo en España. Es que el 30% más de los trabajadores necesitan un segundo empleo para llegar a final de mes. 582000 personas tienen más de un trabajo. Hay 135.200 personas que necesitan un pluriempleo para llegar a final de mes. No es la política laboral la que debe marcar el pleno de la ciudad, pero, desde luego, revisen el mínimo exento en el IRPF, revisen los datos de plurianual y revisen los datos de las insolvencias de las empresas. Ha aumentado en un 22% las empresas que entran en concursos de acreedores. ¿Y ustedes? ¿Su defensa a los autónomos que se ven regularizada su cuota y deben de pagar más? ¿Las empresas que se van en insolvencias aumentando un 22% respecto al ejercicio anterior? ¿Los españoles que tienen que encontrar más trabajo? Pero... ¿Y qué pasa con la fiscalidad en la vivienda habitual? ¿Saben que el 25% del precio de la vivienda son impuestos en este país? El 25%. ¿Y dónde están las propuestas que velen por una fiscalidad que ayude a conseguir a los jóvenes una primera vivienda? El 25% del precio total son impuestos en este país. Y ahora digan que tenemos que crear estímulos. Lo haremos, a la vivienda. Pero revisen lo que recauda el Estado, las administraciones, por la vivienda. Este Ayuntamiento, El pleno, el Gobierno de la ciudad, ha renunciado a que el IBI, a que el IBI en la recaudación afecta a la propiedad de un bien inmueble, para las personas físicas sea la máxima, es la mínima. Hagan lo mismo con el IVA. Aprendan del Ayuntamiento de Zaragoza, de la política del Partido Popular y benefician el IVA, igual que lo ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza con todos los ciudadanos de Zaragoza. Y encontrarán un alivio a la demanda y a favorecer la construcción de las viviendas. Por favor, yo creo que construyan los debates, pero también hagan autocrítica. Está bien esgrimir todo lo que quieran contra el Partido Popular, pero,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	73 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



señora Tomás, verá usted cómo a lo mejor la exención del IRPF la tiene que votar con el Partido Popular. Y verá usted cómo su muro, su muro, es más frágil de lo que piensa y que si lo elimina podremos llegar a acuerdos en el futuro. Muchas gracias.

Tiene la palabra para el segundo turno de intervención la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Pues mire, señora Solans, yo le cojo la palabra. Desde luego que votaremos con ustedes en contra de la exención del IRPF para el SMI. Desde luego que vamos a votar en contra. Mientras tanto se está trabajando para que eso no entre. Pero cuando haya que votar, votaremos con ustedes en contra. Porque por mucho que usted hable de muros, nosotros lo que tenemos muy claro por quiénes estamos aquí. Y la izquierda radical que usted nos llama, que a mí me encanta la verdad, tenemos muy claro por qué estamos aquí y estamos aquí por la ciudadanía y por los que menos tienen. Y si ustedes en ese momento son compañeros de viaje, pues serán compañeros de viaje y si conseguimos que no se pague el IRPF, que sea exento el SMI del IRPF, pues yo me alegraré muchísimo porque será por el bien de la ciudadanía. Pero, miren, ustedes han demostrado una vez más su desconexión con las necesidades reales de la ciudadanía y su preferencia por proyectos faraónicos y mediáticos en detrimento de las demandas vecinales y sociales. Las declamaciones de los barrios y las entidades vecinales reflejan una visión de la ciudad que es diametralmente opuesta a la que tienen ustedes. Mientras ustedes insisten en la transformación de Giesa en un plató de cine o eventos grandilocuentes que solo sirven para alimentar la imagen de la alcaldesa, los vecinos y vecinas exigen soluciones concretas para mejorar su calidad de vida. La rehabilitación de viviendas, el apoyo al comercio de proximidad, más espacios verdes, la renaturalización de los entornos escolares, la protección de los Pinares de Venecia. Pero es que la falta de transparencia y de participación en la elaboración de los presupuestos municipales es un punto crítico. Ustedes han tardado seis años en darse cuenta de la necesidad de la participación y de la necesidad de escuchar a los ciudadanos y es ahora cuando han puesto una concejala para esa escucha. Es increíble que ustedes no hayan escuchado antes y hayan tenido que poner ahora a una concejala para ello. Las promesas, como la reserva de partidas para los centros deportivos en el barrio de Jesús, se han desvanecido sin explicación por parte del consejero de Urbanismo, evidenciando la brecha entre las promesas y la realidad. Los presupuestos, lejos de reflejar las

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	74 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



necesidades de los barrios, se convierten en un instrumento de propaganda alejado de las demandas ciudadanas. Y yo la verdad es que me pregunto si alguna vez la señora Chueca se pregunta qué quiere la gente. ¿Quiere un transporte mejor o quiere que iluminemos la ciudad todos los fines de semana? Porque yo creo que la ciudadanía lo que quiere es una ciudad alegre todos los días y quiere de lunes a viernes tener una ciudad que funcione y los fines de semana, pues claro que sí, todos nos queremos divertir. A veces se piensa que a la izquierda no nos gusta divertirnos, también nos gusta divertirnos. Pero lo que queremos es una ciudad que se pueda disfrutar todos los días y donde se pueda vivir todos los días. Y lo que no queremos es solamente que nos den circo los fines de semana y que nos den una cosa mucho peor de lunes a viernes. Ustedes han obviado por completo las alegaciones vecinales, como la adecuación de la antigua comisaría de Oliver como zona joven. Han obviado también la necesidad de que no se talen árboles en los Pinares de Venecia, la instalación de sonómetros para combatir la contaminación acústica, la remodelación de las plazas del cruce de Lausana. Han obviado un montón de las reclamaciones que se hacían desde los barrios. Y miren, la señora Solans dijo durante la comisión..., usted, señora Solans, dijo durante la comisión, que es que la ornamentación navideña lo que hacía era unir a la gente. Y yo la verdad es que digo, ¿de dónde habrá sacado ese informe que le diga a ella que la ornamentación navideña une a la gente? Y me imagino que se lo habrá dicho la alcaldesa. Me imagino que esos serán los mismos informes que lee la alcaldesa y le ha dicho, “que esto une a la gente, hay que poner esto porque esto une a la gente”. Y también, usted dijo, que el Bosque de los Zaragozanos también unía a la gente. Yo no sé si el Bosque de los Zaragozanos une a la gente, pero desde luego lo que no hace es refrescar las zonas en el centro de la ciudad ni en los barrios de la ciudad. Eso es lo que no hace el Bosque de los Zaragozanos. Por lo tanto, yo creo que ustedes tienen que dar una vuelta a esos presupuestos para mejorar la vida. Y es evidente que ustedes priorizan los intereses de las élites económicas y mediáticas sobre los de la mayoría trabajadora. La falta de participación ciudadana en la toma de decisiones no es un descuido, es una estrategia para mantener un modelo de ciudad excluyente y neoliberal. Los presupuestos municipales deberían ser una herramienta para distribuir la riqueza y garantizar los derechos básicos, pero no para financiar proyectos insustanciales que solo benefician a unos pocos, y es que lo estamos viendo todos los días. La ciudadanía organizada les exige presupuestos que reflejen un compromiso real

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	75 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



con la participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas que beneficien a las comunidades locales. Sin embargo, mientras tanto el Partido Popular siga gobernando, esta demanda seguirá siendo una utopía. Es hora de que la ciudadanía organizada tome las riendas y exija una ciudad para vivir y no para lucir.

Tiene la palabra de nuevo la señora Torres, concejal del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias, presidenta. Bueno, ya lo he dicho en mi intervención. Existen dificultades, muchas dificultades que impone la normativa vigente para la aceptación de las reclamaciones ciudadanas. Es verdad que creo, creemos en mi grupo municipal, que en las Cortes Generales se debería revisar esta normativa para que tuvieran mayor presencia y tuvieran la posibilidad de poder valorar y de poder tener en cuenta estas reivindicaciones. Pero cuando las entidades acuden al Ayuntamiento a pedir más dotación de dinero para sus legítimas, sin duda, legítimas reivindicaciones, no nos lo están pidiendo a nosotros. Realmente se lo están pidiendo al resto de los conciudadanos, porque ellos, también todos ellos, tienen sus necesidades y sus reivindicaciones. Y el dinero no es nuestro, sino que es de todos los zaragozanos. Decía Milton Friedman que no existe algo así como un almuerzo gratis. La verdad es que en este pleno, llegar a este pleno municipal y hacer discursos es fácil. La verdad es que basta con que uno se lo prepare y venga a exponerlo. Lo difícil verdaderamente es gobernar, lo difícil es gestionar y gestionar bien. Y para eso está la hemeroteca. Ustedes, todos ustedes los que están aquí, ustedes ya han gobernado, ya han pasado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Y tras 16 años de gobierno de la izquierda, ¿qué nos dejaron a los zaragozanos? Pues nos dejaron la ciudad más endeudada dentro de las grandes ciudades. Dejaron una ciudad con una herencia de proyectos ruinosos para los zaragozanos, como nos dejaron una estructura financiera ruinosa que ha lastrado los presupuestos municipales desde el año 2005. Les recuerdo que, como consecuencia de su nefasta gestión, los zaragozanos hemos pagado más de 30 millones de más en intereses. Algo que, gracias a la labor de la señora Solans, ha quedado mitigado con esa refinanciación que ha conseguido hacer y que creo que es justo ponerlo en valor cada vez que sea posible. Mire, hablan los grupos de la izquierda, ha hablado la señora Tomás, de un presupuesto antisocial, elitista, alejado de la realidad. Pero, señora Tomás, la verdad es que usted destila en muchísimas ocasiones odio a la familia, a la Iglesia católica, destila sectarismo. Le recuerdo que usted ha votado en contra de propuestas que ha hecho el Grupo Municipal Vox para beneficiar a los más

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	76 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



desfavorecidos. ¿Le recuerdo cuando nos votó en contra de que aquellas personas con un importante patrimonio no pudiesen beneficiarse de las rebajas que se presentaban en la ordenanza de atención domiciliaria? Le estuvimos explicando cómo personas que puedan tener dos millones de euros en una cuenta corriente se benefician de esa ordenanza. Y usted votó en contra. Votó en contra. Como votó en contra el otro día de que se implantase y se hiciese un estudio sobre el tranvía para que pudiésemos llegar a más puntos de la ciudad de una manera muchísimo más económica para los ciudadanos, pues usted no nos apoyó, no nos apoyaron en eso. Y usted habla, igual que habla la señora Ranera, de pobreza energética. Pero, oiga, ¿quién nos ha traído hasta aquí esta pobreza energética? Porque nos la han traído todos ustedes con esta política que nos ha llevado a la dependencia energética. Claro que nos han llevado ustedes. Es que ustedes nos han traído hasta esta situación. Es que hablar es muy fácil, pero cuando a ustedes les toca gobernar, ustedes sí que son un rodillo, sí. Pero son un rodillo que aplastan a todos los españoles y a todos los zaragozanos. Mire, señora Ranera, cuando habla usted de que se han incrementado las grandes contratas, pero claro, ¿en qué mundo vive usted? Si ustedes están continuamente subiendo los costes, igual me da los costes energéticos que los costes laborales, pero ¿qué piensa usted? ¿Que con la política que ustedes están aplicando en el Gobierno central va a ser que en Zaragoza vamos a hacer los contratos más baratos o qué? Es que vamos, es que esto... es que parece que viven ustedes, no sé, que bajan de un platillo porque no se enteran de nada. En fin, y señora Tomás, pues efectivamente, nosotros somos un partido provida y hemos introducido partidas a favor de la natalidad y a favor de la maternidad. Usted, sin embargo, se empeña en traer partidas aquí para apoyar a las colonias felinas, pero no apoya a las mujeres que verdaderamente en su libertad quieren traer al mundo a sus hijos y tienen dificultades para traerlos y entonces no las apoya. Eso sí, las colonias felinas están en su punto de mira. Y señores del Partido Popular. Vamos a estar muy vigilantes. Vamos a exigir que nuestras partidas se ejecuten. Y vamos a estar vigilantes también en que se cumplan las ordenanzas y los reglamentos municipales. Que nuestras propuestas normativas se tramiten también en tiempo. Y que se tengan, por supuesto..., y tengan en cuenta que en el resto de modificaciones presupuestarias que habrá a lo largo del año 2025 estará el Grupo Municipal Vox para aplicarlas allá donde las demandas vecinales en las distintas juntas de distrito y en los distintos barrios rurales para, como digo, atender a esas demandas vecinales que nos trasladen

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	77 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



desde allí. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, señora Chueca. Mire, me quedaba al final de mi intervención que usted estaba vendiendo la ciudad, que estaba vendiendo el suelo, que lo malvendía, que malvendía..., los equipamientos, los privatizaba, pero lo peor de todo es que usted está vendida a Vox. Por cierto, bastante baratitos están saliendo. De un presupuesto de 1000 millones de euros, solamente por 30 millones ya tienen los cuatro votos del partido de Vox. Yo ya lo prefiero, yo ya prefiero que salgan ustedes barato. Pero ¿a cambio de qué? ¿A cambio de qué, señora Torres o señor Calvo? ¿A cambio de qué? ¿De subir al Gobierno? Lo veremos en los próximos meses cómo sube Vox al Gobierno. Ah, no, que están saliendo de todos los gobiernos de las comunidades autónomas y, por cierto, presupuestos paralizados. ¿O es que van a ser ustedes los “vigilantes de la plaza”? Quizás van a ser los vigilantes tal como lo decían. Pero, señora Torres, tengan un poquito de dignidad, que es que luego no ponen en marcha, no ejecutan sus partidas. Que no les ejecutan las partidas. Tengan un poquito de dignidad, vuelven a presentar un proyecto de presupuestos y volverá a pasar lo mismo. Por eso lo ponen tan baratito, porque es que luego no ejecutan, porque no les van a volver a ejecutar. Mire, este es el segundo año en democracia que presentan un proyecto de presupuestos con la ultraderecha, señora Chueca. No había pasado esto en la vida. Segundo año que se presenta este proyecto de presupuestos. ¿Y sabe lo que significa presentar este proyecto de presupuestos? Pues lo que significa es absolutamente una política nefasta. Lo que significa es darse la mano con el negacionismo, señora Chueca. Lo que significa es negar el cambio climático y no hay plan B. Y ustedes, con este proyecto de presupuestos, niegan el cambio climático, niegan lo que dicen los vecinos hablando de los Pinares de Venecia. Pero es que, además, ustedes van a retroceder en materia de cooperación. Zaragoza había sido una ciudad absolutamente referente en materia de cooperación y gracias a los votos de la ultraderecha seguiremos negando la cooperación. Pero es que niegan la violencia machista, la mayor lacra que tenemos en estos momentos en la sociedad y por darse la mano con Vox esta ciudad aún no tiene el sistema VioGén puesto en marcha. Nos han condenado. Este presupuesto lo que hace es condenar a la ciudad de Zaragoza a no apostar por el sistema VioGén, a no defender la cooperación, a no defender el cambio climático. Mire, señora Chueca, hemos presentado 86 enmiendas, una enmienda a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	78 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



la totalidad de 86 enmiendas. ¿Sabe lo que ha hecho la señora Solans y me imagino que su Gobierno?, pasarnos a rodillo todas las enmiendas, a Zaragoza en Común, al Partido Socialista y, por lo que he oído hoy también, a las distintas entidades que han presentado enmiendas y alegaciones a este presupuesto, absolutamente a todos y eso genera una absoluta desafección. Ustedes no van a renunciar a su modelo, nosotros tampoco vamos a renunciar a nuestro modelo y seguiremos trabajando y luchando por la inmensa mayoría, por los más vulnerables, porque este presupuesto que aprueban, que van a aprobar ustedes hoy, van a dismantelar lo público, van a privatizar lo que es de todos, van a recortar en derechos y van a aumentar las desigualdades. Ustedes, los que dicen que bajan los impuestos, eso es mentira. Ustedes bajan los impuestos y aquí lo que están haciendo es subir las tasas. Aquí lo que están haciendo es subir el billete del autobús. Aquí lo que están haciendo es subir los aparcamientos, el pago de aparcamientos. Y, además, señora Solans, que hablaba usted antes de los impuestos, oiga, me lo decía mi compañero aquí atrás, ¿por qué no baja usted el ICIO? ¿Por qué no baja usted lo que son las tasas de rehabilitación? Bájenlo, bájenlo a los que más lo necesitan. Pero no, ustedes bajan los impuestos porque así se lo bajan a los que más tienen y, sin embargo, suben las tasas lineales que las pagamos absolutamente todos. Esa es su política de ingresos en esta ciudad. Y, mientras tanto, apoyándose de Europa y del Gobierno de España, mientras montan los numeritos de hacer oposición continuamente y confrontar con los distintos gobiernos. Pero nosotros, en nuestras enmiendas, también defendemos la cultura. Estamos hartos ya de sus ocurrencias. La última, la de los cabezudos. “Ah, perdón, ha sido un error, no lo volveré a hacer”. Mítica frase de este país, otra vez. Pero es que además dismantelan la Harinera. Lo decía antes mi compañera, la señora Tomás, aún no han tenido la vergüenza de agradecer y de dar la enhorabuena al colectivo Llámallo H, que puso en marcha un proyecto muy importante para la ciudad y para el barrio. Pero es que además están dismantelando Etopía, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Pero es que además no abordan el nuevo modelo de depuración, ni aumentan las ayudas a la rehabilitación, ni deciden proteger el cambio climático, ni apuestan por el Palacio Fuenclara o tampoco, me comentaba también aquí mi compañero, hacen una estrategia de apoyo a las familias, a todas las familias, señora Torres. Usted ha votado en contra.

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Ranera.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	79 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



Señora Ranera: Terminó ya, diez segundos. Usted ha votado en contra de enmiendas mucho más importantes económicamente y más ambiciosas con el tema de las familias. Terminaré. Usted habla de dos tipos de modelos. El modelo de Zaragoza brilla, evidentemente. Brilla para usted, para sus fotos y para su marketing. Y olvida y abandona a los ciudadanos. Y esa Zaragoza que le han venido ya a contar, que no tienen filtros, que cuentan la realidad y que evidentemente no da respuesta con un presupuesto récord que va a tener el Ayuntamiento de Zaragoza.

Tiene la palabra, en el turno del grupo municipal Popular, el consejero de Presidencia, el señor Lorén: Gracias, alcaldesa. Gracias, consejera, por la presentación del presupuesto. El presupuesto que no debemos olvidarnos es el compromiso real y público con los ciudadanos. Y de ese presupuesto, de este que se ha planteado aquí hoy, me gustaría destacar tres cosas fundamentalmente. La primera, que no es menos importante, que tenemos presupuesto. Esto que parecería habitual y que parecía habitual hasta la llegada de Sánchez, de que un Gobierno solo gobernase si tenía presupuesto, parece que nos hemos olvidado de su importancia. Bueno, pues tenemos presupuesto en Zaragoza. Pero además este presupuesto pone de manifiesto dos cosas. Una. Que es un presupuesto apoyado por la mayoría de los ciudadanos representados en este pleno. 19 sobre 12. Pero que, además, esos 12, la alternativa que proponen es ninguna. Ni siquiera en sus propias enmiendas se ponen de acuerdo. No han presentado ni una sola enmienda en conjunto. Y eso nos lleva a entender, efectivamente, por qué no tenemos presupuesto en España. Porque, evidentemente, no tenemos presupuesto en España desde hace años porque ellos no se ponen de acuerdo. Y les decía que el presupuesto es un compromiso real, pero es un compromiso público. El señor Sánchez probablemente no tiene presupuestos porque los acuerdos a los que llega no los puede hacer públicos. Es incapaz de hacerlos públicos. Por tanto, con este punto de tener presupuestos, yo querría trasladar mi agradecimiento y el agradecimiento de todo el Gobierno, que comparte la alcaldesa, al esfuerzo que se ha hecho desde el Área de Hacienda, a todos los trabajadores de Hacienda, consejera, porque es un trabajo inmenso, un trabajo denodado que se ha ido haciendo día a día, pero también un trabajo apoyado día a día también por Vox. Y me consta que en la persona de Eva, de su portavoz en Hacienda, ha sido un trabajo diario y que ha dado unos logros muy satisfactorios. 19 concejales, señora Ranera, son una inmensa mayoría. Antes hablaban ustedes de mayorías, unas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	80 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



mayorías que inventan, que no se corresponden en absoluto, pero nunca en absoluto, con los votos de los electores. Mire, cuando hablaba de un presupuesto barato es que no quiero entrar ahí. No quiero entrar ahí por lo del presupuesto barato y lo que nos cuesta a todos los españoles los acuerdos del señor Sánchez con sus socios catalanes. Y respecto al VioGén, tampoco le voy a contestar al VioGén porque le ha contestado ya nuestra portavoz, y creo que sabe por qué no lo tenemos, que precisamente está en el origen de todos estos inconvenientes. Es decir, que no se ponen de acuerdo las izquierdas, porque el Ayuntamiento de Zaragoza ya ha trasladado una propuesta que desde hace dos meses estamos a la espera. Este presupuesto, además de demostrar una excelente gestión, lo que demuestra... Bueno, había un comentario que no quería dejar de pasar por alto. Tenemos que tener cuidado, alcaldesa, no nos fiche el señor Sánchez, no nos fiche a todo el equipo de Hacienda, porque, evidentemente, con los asesores que tiene, esos 90 millones en asesores personales, no debe tener suficiente, con lo cual, igual nos hace una oferta para, con nuestro equipo, tener presupuesto. Este presupuesto tiene una segunda característica que es fundamental. En 2019, Zaragoza era la ciudad más endeudada de España. Hoy hemos reducido el endeudamiento. Sin ninguna duda es un modelo de gestión, que tampoco es gratuito. Es decir, no se baja el endeudamiento porque alguien cambie un número en un papel. Se baja el endeudamiento porque hay un trabajo detrás increíble. Lo comentaba la portavoz de Vox, la señora Torres, que evidentemente se ha hecho una gestión de unas fórmulas financieras que se han utilizado en este Ayuntamiento cuasi delictivas, prohibidas en el resto de países europeos y cuasi delictivas. Pero mire, mientras se ha producido esa reducción, mientras se ha reducido la reducción de la deuda, el Ayuntamiento de Zaragoza incrementa y multiplica todo su presupuesto. No hay una sola partida que no se vea incrementada. Por supuesto, cuando hablaban de ideológico, sin ninguna duda. Señora Tomás, todos los presupuestos son ideológicos y este también. Este lo que pretende es levantar murallas para dejar a los sectarios fuera, para dejar a los incapaces fuera, para dejar a los que no saben gestionar fuera, para que los dogmáticos queden fuera y dentro de esa muralla que se incluya la libertad, la seguridad, el crecimiento, el desarrollo, que Zaragoza sea esa ciudad de las oportunidades. A ustedes, seguramente, sus amigos de Madrid les están diciendo qué pasa en Zaragoza. Qué pasa en Zaragoza que, a diferencia del pasado, nos íbamos a China y no traíamos ni un solo acuerdo con ninguna empresa... Ni un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	81 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



solo acuerdo con ninguna empresa. Hoy, el viaje a China de nuestra alcaldesa ha significado más de 1000 puestos nuevos de trabajo y una inversión de cientos de millones. Por favor, hay una gran diferencia entre el modelo que nosotros representamos y el que ustedes representan. Y, sin ninguna duda, este presupuesto es el mejor ejemplo de ese modelo que nosotros representamos, que es la ciudad de las oportunidades. Muchas gracias y enhorabuena a todo el equipo de Hacienda por el esfuerzo y el trabajo que han realizado, consejera.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra la consejera de Hacienda, la señora Solans: Muchas gracias, consejero y alcaldesa. Y para terminar brevemente ya, simplemente precisar una cuestión. Yo invito a la oposición que se lea las ordenanzas. El tipo de gravamen que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza es el segundo más bajo de España. Y por décimas no llegamos al mínimo. Le recomiendo que se lean bien los tipos de las ordenanzas fiscales y las propuestas que hacen. Pero, en cualquier caso, creo que es un día de verdad para celebrar. En Zaragoza, la cuarta ciudad de España merece un presupuesto, merece que la implementación del proyecto de presupuesto se lleve a cabo en beneficio de los zaragozanos y la voluntad política que subyace de este proyecto es que la unión nos hace mejores, no solamente más fuertes, nos hace mejores y nos hace mejores ante los desafíos políticos y económicos que estamos viendo. Y creo que esto es para celebrar. Sin complejos. El Partido Popular y Vox no tiene ningún complejo ni debe avergonzarse de sacar adelante este proyecto de presupuestos. Todo lo contrario, estamos muy orgullosos del trabajo realizado y el que seguiremos haciendo, porque en nada tendremos, seguramente, que modificar el presupuesto si el compromiso del que nace este presupuesto, que son las entregas a cuenta comprometidas por la ministra de Hacienda, con los ayuntamientos locales, no se cumple. Así que, yo lo que ruego encarecidamente es que este proyecto que aprobamos hoy sea el principio de un gran camino presupuestario, que a lo largo del ejercicio 2025, retomemos la voluntad política de todos los grupos, que se sumen a nuestro proyecto para mejorar la calidad de vida. Y estoy convencida de que todos los consejeros y concejales del Grupo Popular, de Vox, pueden llevar a cabo una magnífica gestión para devolver a la ciudad lo que aporta, que es, sobre todo, confianza y, sobre todo, recursos personales y fiscales para contribuir a tener una ciudad mejor. Y estoy convencida de que los grupos de la izquierda, a través de las iniciativas que vemos en las comisiones, si tiran abajo esos muros, rompen sus barreras personales e

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	82 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



ideológicas y se unen a un proyecto mayoritario, podremos entre todos conseguir una ciudad mejor. Muchas gracias.

Interviene la señora Alcaldesa: Muchas gracias, consejera. Permítanme, secretario, que antes de proceder a la votación haga algunas reflexiones y empezando porque hoy creo que es un momento importante para la ciudad y quiero agradecer a todos los concejales que van a votar a favor de este presupuesto, su trabajo, su esfuerzo y su compromiso con la ciudad de Zaragoza. Zaragoza hoy brilla y Zaragoza hoy está en un proceso de transformación como nunca lo había estado. Hoy llegan inversiones milmillonarias a nuestra ciudad y tenemos en marcha proyectos de transformación en todos los barrios de Zaragoza. Y si esto está pasando no es gracias al apoyo de los partidos de la oposición, del Partido Socialista o de Zaragoza en Común, sino gracias al impulso de mi equipo de gobierno y también a la lealtad con la que está trabajando el Grupo Municipal Vox por sus ciudadanos. Así que, gracias a todos porque sin duda en estos últimos seis años hemos hecho un cambio de 180 grados respecto a las políticas de izquierdas que nos encontramos cuando llegamos en 2019 y, sin duda, el resultado es que Zaragoza gana. Zaragoza está viviendo un momento dorado y ese momento dorado es gracias a la estabilidad política y también a la estabilidad institucional. Es gracias a una excelente gestión económica de las cuentas públicas que piensa en el presente pero también en el futuro. Gracias también a elegir bien proyectos para todos los zaragozanos, no solamente para algunos, pero pudiéndolos ejecutar con capacidad política y también con el saber hacer, la experiencia y la gestión para llevarlos a cabo. Por eso, creo que hoy es un día de agradecimientos, de agradecimientos sinceros y de reconocimientos. Y quiero agradecer que, gracias al Grupo Municipal Vox, a su aportación a este presupuesto, hemos conseguido que se vea que cuando gobierna el centro derecha en esta ciudad se aparcen los líos de la izquierda, los líos que había en los años anteriores, buscando soluciones a nuestros problemas. Por eso quiero agradecer a todo mi equipo de gobierno su trabajo, toda la tramitación que se ha hecho, la aportación, la búsqueda de soluciones. Efectivamente, y lo han dicho aquí en distintas intervenciones, lo importante no es solamente lo que se viene a decir en el salón de plenos. Lo importante se demuestra cuando se gobierna, porque los recursos son limitados, el tiempo es limitado, el dinero es limitado y las peticiones son ilimitadas. Y ahí es donde se demuestra esa responsabilidad. Así que, gracias por vuestro trabajo. Y,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	83 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



por supuesto, a la consejera de Hacienda, que ha hecho un excelente trabajo junto con todo el equipo técnico, veo ahí también a su coordinadora. Creo que hemos sido capaces de demostrar que, con buena gestión, se pueden subir y se pueden mejorar los servicios públicos, se puede incrementar la inversión y se pueden sanear las cuentas, bajando impuestos y reduciendo la deuda, reduciendo los gastos financieros. Hoy sacamos adelante unos presupuestos con un gran apoyo de la mayoría de los zaragozanos. Representamos a 19 concejales de 31 del total de este pleno. Más de un 61%. Y mi voluntad es la de tejer acuerdos y así lo he demostrado y de cumplirlos, efectivamente, y de cumplirlos porque hoy tenemos un nuevo presupuesto gracias a esa voluntad compartida de estos 19 concejales por mejorar Zaragoza, por mejorar nuestra ciudad. Y esto es lo que esperan nuestros votantes, que seamos capaces de llegar a acuerdos. Eso es lo que esperan todos los zaragozanos, que estamos aquí, los 31 concejales, para entendernos, para ponernos de acuerdo y para buscar soluciones a sus problemas. Así que, quiero agradecer personalmente a cada uno de los cuatro concejales del Grupo Municipal Vox. Gracias, Julio, gracias, Eva, gracias Armando, gracias David por vuestro apoyo y, sin duda, por compartir una visión de ciudad donde, sin duda, entendemos y aparcamos las diferencias, pero entendemos cómo queremos que la ciudad siga creciendo, cómo queremos tener un proyecto económico de ciudad que mejore la vida de todas las personas, la calidad de vida y que también sea capaz de atraer proyectos de interés para todos. Un modelo de ciudad, como les decía, donde bajamos los intereses, donde reducimos la deuda mientras somos capaces de traer inversiones récord, como nunca habíamos traído, y donde también somos capaces de mejorar y contener los gastos públicos, pero mejoramos los gastos, por ejemplo, en servicios sociales, como nunca se había hecho, en cultura, en atracción de turismo y mejorando efectivamente la movilidad con un nuevo sistema de bici pública como nunca antes había tenido la ciudad de Zaragoza. Son solo algunos ejemplos y es lo que refleja, que hemos dado en seis años un giro de 180 grados a las políticas de izquierdas que en sus discursos tienen palabras bonitas, y eso no se lo voy a negar, pero es que ustedes han gobernado muchos años esta ciudad. Y, efectivamente, de las palabras bonitas a los hechos hay un gran trecho. ¿Ustedes qué hacían? Subían los impuestos, nos dejaron una deuda que casi superaba el presupuesto municipal, la mayor deuda de toda España. Pero es que, además, invertían en gastos superficiales, lastraban la capacidad de inversión. Y hoy, en cambio, tenemos un futuro al que miramos con

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	84 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



optimismo. Tenemos muy buenos proyectos en este presupuesto. Tenemos buenos presupuestos que, además, reflejan la buena gestión transversal de todas las áreas del equipo de gobierno. Tenemos esa transformación que nos ilusiona del Río Huerva, tenemos la transformación de la antigua fábrica de Giesa en un distrito tecnológico y audiovisual que generará riqueza en el distrito de Las Fuentes. Seguimos con la transformación del albergue, con el nuevo centro de equipamientos sur. Seguimos con la transformación de nuestras avenidas y nuestras calles que estaban obsoletas en todos los distritos de la ciudad. También iniciamos la tramitación del nuevo parque Tío Jorge. Tenemos en marcha más de 1700 viviendas asequibles para jóvenes. Por eso yo creo que nos podemos sentir orgullosos, equipo, porque ningún gobierno hizo tanto en tan poco tiempo, gracias a vuestra capacidad de gestión. Y vamos a seguir trabajando en ello. Y hoy es un día importante. Hoy sale adelante la tramitación de este presupuesto, pero sin duda, hay mucho trabajo por hacer para poder ejecutarlo, para cumplir con todos nuestros compromisos, para seguir haciendo de Zaragoza esa ciudad capaz de atraer inversiones, capaz de atraer talento, de retener a nuestros jóvenes. Esa ciudad segura donde vamos a seguir dotando con más policía y pedimos también al Gobierno de España que haga lo propio y que añada a sus esfuerzos el tener una ciudad más segura con más Policía Nacional. Vamos a seguir teniendo esa ciudad más limpia, con mejor transporte público, con mayor seguridad vial. Avanzando. Queda mucho por hacer. Claro que sí. Pero la ciudad que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno nada tiene que ver con la ciudad en la que vivimos hoy y, por supuesto, con la que aspiramos a dejar en el futuro. Con este presupuesto récord vamos a mejorar la calidad de vida de todos los zaragozanos y, sin duda, le querría pedir un último llamamiento a los grupos que hasta ahora no han querido sumarse al presupuesto, que antes de levantar la mano, reflexionen y piensen, que tengan que ser coherentes y responsables. Que tenemos aquí el mayor presupuesto de la historia de la ciudad, que sin duda, es un presupuesto bueno para todos los zaragozanos y que abandonen esa política partidista de hacer lo que les dicen desde Madrid, de dejar de estar pendientes de los intereses de Sánchez y ponerse a trabajar por los vecinos que les votaron. Piensen en los vecinos de Zaragoza, por favor, y no voten no, porque objetivamente este es un presupuesto bueno. Ustedes ayer nos demostraron que son capaces de renunciar a 87 millones que le corresponden a Aragón y, por supuesto, a Zaragoza. Por favor, reflexionen hoy, levanten la mano, absténganse al menos y verán cómo podemos juntos construir

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	85 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		



una ciudad mejor. Yo les invito, como les digo, a tejer acuerdos, a que juntos hagamos una Zaragoza más grande. Y si no cambian de opinión, pues agradeceré a los 19 concejales su apoyo y, sin duda, a mi equipo de gobierno todo este trabajo incansable que me demuestran que son capaces de hacer cada día, a todas las horas del día, pendientes de trabajar por nuestros vecinos. Muchísimas gracias a todos y procedemos a la votación.

Concluido el debate del dictamen proponiendo **aprobar, en acto único, el presupuesto general municipal para el año 2025, previa resolución de reclamaciones, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2025, y la modificación de los programas plurianuales 2024 y anteriores**, se somete a votación.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- **TOTAL: 19 votos a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC).**- **Queda aprobado el dictamen y, por tanto, el presupuesto general municipal para 2025.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 11 horas y 30 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	13554534	PÁGINA	86 / 86
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			31 de marzo de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			31 de marzo de 2025		